



Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

Informe de Evaluación

PLAN OPERATIVO ANUAL

Segundo Trimestre 2021
(abril-junio)

Lic. Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores



TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	i
INTRODUCCIÓN.....	1
I.MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	4
1.1 Misión, Visión y Valores.....	4
1.2 Ejes, Objetivos y Apuestas Estratégicas.....	4
II.SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	5
III.PLAN OPERATIVO ANUAL 2021	6
IV.ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POA 2021 SEGUNDO TRIMESTRE	8
4.1 Principales Logros Alcanzados.....	8
V.RECOMENDACIONES GENERALES.....	56

INTRODUCCIÓN

La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) a fin de garantizar la Planificación Estratégica Institucional cada año formula un Plan Operativo Anual (POA) vinculado al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública creado por la Ley Núm. 498-06 y su reglamento de aplicación y la Ley núm. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.

Los POA 2021 constituyen una herramienta de planificación institucional de corto plazo orientada a reflejar los productos y actividades que las distintas áreas organizacionales se proponen llevar a cabo durante el período de un año, alineados a las prioridades planteadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022.

En ese sentido, la Dirección de Planificación y Desarrollo, apoyada en los insumos suministrados por las distintas áreas de la SIMV a lo largo del proceso de evaluación del POA, se complace en presentar el Informe de Evaluación de Metas correspondiente al 2do. Trimestre del año 2021, con la finalidad de dar a conocer los resultados de la ejecución de las metas programas.

Los resultados del proceso de monitoreo y evaluación reflejaron que para el período abril-junio del año 2021, la institución obtuvo una calificación promedio en la evaluación de sus productos de un 93 % respecto al total de las metas físicas programadas para dicho período. Además, se destaca que en el monitoreo de los indicadores presidenciales para el trimestre evaluado, la SIMV alcanzó un 94 %.

Dentro de las principales actividades a resaltar en el marco del primer eje institucional sobre Regulación y Supervisión Efectiva se citan la emisión de la Circular C-SIMV-2021-06-MV - Notificación de extensión del plazo para la adecuación al Reglamento para los Depósitos Centralizados de Valores y Sistemas de Compensación y Liquidación de Valores, de fecha 19 de mayo de 2021. Del mismo modo, con relación a las asistencias técnicas-legales, para el período evaluado, la Dirección de Regulación brindó un total de ciento sesenta y dos (162) opiniones legales.

Del mismo modo, a fin de continuar con el proceso de adecuación reglamentaria de la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores de fecha diecinueve (19) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), el Consejo Nacional del Mercado de Valores aprobó someter a consulta pública los proyectos siguientes: (i) Modificación al Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión; y (ii) El Reglamento de supervisión, cambio de control, fusión, intervención administrativa, suspensión y exclusión de los emisores y los valores de oferta pública; de los cuales se recabaron las observaciones de los participantes del mercado de valores, en el mes de junio se encontraban en fase de estudio y análisis.

En otro orden, la SIMV colaboró en la estructuración del Anteproyecto de la “Ley de Fomento a la colocación y comercialización de valores de oferta pública en el mercado de valores de la República Dominicana”, esta propuesta procura fomentar y desarrollar las ofertas públicas de valores como mecanismos de financiamiento, los emprendimientos y las sociedades comerciales, a fin de contribuir con la dinamización de diversos sectores de la economía. El pasado 15 de junio de 2021, el Excelentísimo Señor Presidente de la República Luis Abinader, sometió para fines de aprobación el proyecto ante el Senado de la República.

Como hito histórico se destaca el Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I *No. 04 – FP* el cual constituyó la primera oferta pública de valores verdes autorizada en el país bajo los lineamientos verdes emitidos por la Superintendencia del Mercado de la Valores mediante Circular C-SIMV-2020-02-MV, que buscan incentivar la inversión responsable a través de proyectos de índole ambiental o social en el ámbito del mercado de valores, conllevando una transición hacia una economía más sostenible, promoviendo una cultura más verde en la República Dominicana, y contribuyendo hacia el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas y sus metas de cara al año 2030.

Dentro del ámbito de la supervisión Extra Situ, la Dirección de participantes revisó y validó para el citado periodo quinientos sesenta (560) documentos, mientras que la Dirección de Oferta pública un total de mil trescientos cincuenta (1,350) documentos y el Departamento Prevención de Delitos del Mercado de Valores un total de 24 veinte cuatro documentos.

Asimismo, para el segundo trimestre, la SIMV otorgó la aprobación de cuatro (4) solicitudes de autorización e inscripción de ofertas públicas en el Registro del Mercado de Valores por un monto ascendente a DOP 10,000,000,000.00 y USD 100,000,000.00. Cabe resaltar que, dentro de las solicitudes de autorización e inscripción de ofertas públicas antes citadas, no se contemplaron las emisiones de valores de emisores diferenciados.

En el marco de Generación de Información del Mercado de Valores, la SIMV publicó:

- i. En el primer semestre del año enero-junio 2021 el monto acumulado de liquidaciones asciende a DOP 2,435,848 millones, mostrando un crecimiento de 51.7% respecto al mismo periodo del año 2020.
- ii. Al cierre de junio de 2021 la custodia estandarizada en CEVALDOM presentaba un monto de DOP 1,843,972 millones, mostrando un crecimiento de 33.8% respecto al cierre de junio del año 2020.
- iii. Al cierre de junio de 2021 existe un total de 107,226 cuentas y 100,067 titulares registrados en CEVALDOM, mostrando un crecimiento de 9.42 % y 7.21% respectivamente al ser comparado con el cierre de junio del año 2020.

De igual modo, en cumplimiento al segundo eje Promoción del Mercado de Valores, la SIMV realizó un total de diez (10) cursos, charlas y talleres, a través de los cuales capacitó/sensibilizó un total de 647 personas.

En el marco tercer eje Fortalecimiento Institucional, la institución continuó trabajando en el desarrollo de la Oficina Virtual y en la Implementación de la Ventanilla Exprés en el marco del acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia de Bancos, de Seguros, de Pensiones y del Mercado de Valores.

Finalmente, este informe contiene los resultados generales obtenidos por la SIMV y el nivel de ejecución de las áreas que conforman la institución para el período abril-junio del año 2021.

I. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.1 Misión, Visión y Valores

Misión: Contribuir con el desarrollo económico de la República Dominicana y proteger al inversionista a través de la regulación, supervisión y promoción del mercado de valores.

Visión: Ser reconocida como una institución modelo, eficiente y confiable en la regulación, supervisión y promoción del mercado de valores.

Valores:

- Transparencia.
- Compromiso.
- Lealtad.
- Vocación de Servicio.

1.2 Ejes, Objetivos y Apuestas Estratégicas

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Apuestas Estratégicas
Eje I: Regulación y Supervisión Efectiva del Mercado de Valores.	1. Desarrollar y velar por un mercado organizado, transparente y equitativo.	1. Mantener actualizado el Marco Regulatorio.
		2. Fortalecer la Supervisión Basada en Riesgos.
Eje II: Promoción del Mercado de Valores.	1. Facilitar el acceso al mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas.	1. Promover y difundir el mercado de valores en apoyo a los participantes.
Eje III: Fortalecimiento Institucional.	1. Mejorar la calidad de la gestión.	1. Desarrollo Institucional.
		2. Fortalecer la Gestión Humana de la SIMV.
		3. Mejorar la Infraestructura.
		4. Sostenibilidad Financiera.
		5. Posicionamiento y Relacionamiento Institucional de la SIMV.

Fuente: PEI 2019-2022

II. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El nivel de ejecución de los POA 2021 se obtiene a través de los reportes realizados por las diferentes áreas que conforman la institución junto a los medios de verificación previamente definidos en el proceso de formulación.

Para el cálculo de los resultados, la SIMV mide la eficiencia de cada producto de forma individual. En ese sentido, las fórmulas empleadas son las siguientes:

- a) **% metas ejecutadas** = (metas ejecutadas trimestre n/ metas programadas trimestre n) x 100.
- b) **% metas no ejecutadas** = 1- % metas ejecutadas.

El porcentaje de cumplimiento obtenido producto del cálculo anterior, se clasifica dentro del rango de semaforización, con el objetivo de mostrar visualmente una alerta con relación a las metas alcanzadas de los productos planificados:

Rango de semaforización	
Rango	Descripción
 85% o más	Metas realizadas totalmente o nivel de ejecución adecuado, eficiente y oportuno en relación con la programación.
 51% - 84%	Metas realizadas parcialmente.
 0% - 50%	Metas no realizadas o nivel de ejecución insuficiente en relación a la programación.

Además, la SIMV mide el comportamiento anual del POA a través de las fórmulas siguientes:

- a) **Índice del producto:** (% de ejecución del producto n * el peso (%) asignado al producto n) / (número de metas establecidas en el año para el producto n).
- b) **Nivel de avances de las metas al cierre del trimestre** =sumatoria de los índices de cada producto al cierre del período evaluado.
- c) **Nivel de metas pendientes al cierre del trimestre** = (1- Nivel de avances de las metas al cierre del trimestre).

Cabe resaltar que el peso (%) es el valor porcentual que representa el producto del 100% de la meta planificada para el año.

III. PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

La SIMV, con el objetivo de garantizar el logro de las metas establecidas en el PEI 2019-2022 y en cumplimiento a las normativas vinculadas al Sistema de Planificación e Inversión Pública, para el año 2021 formuló un total de trece (13) planes operativos anuales (POA) correspondientes a las diferentes áreas que conforman la institución.

En ese sentido, para el año 2021 la SIMV cuenta con un total con cuarenta y cuatro (44) productos y seis (6) proyectos, los cuales apuntan al logro de los objetivos estratégicos definido en su PEI. (Ver Tabla núm. 1).

Tabla No. 1
Cantidad de Productos Programados 2021

	Eje I: Regulación y Supervisión efectiva del mercado de valores	Eje II: Promoción del mercado de valores.	Eje III: Fortalecimiento Institucional.
	Objetivo Estratégico: Desarrollar y velar por un mercado organizado, transparente y equitativo.	Objetivo Estratégico: Facilitar el acceso al mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas	Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de la gestión.
Cantidad de producto	13	2	35

*Fuente: PEI 2019-2022 y POA 2021 SIMV.

Para el trimestre abril-junio del año 2021, la institución programó la ejecución de cincuenta y nueve (55) productos, los cuales están distribuidos en las 13 áreas de la institución. (Ver Tabla No. 2).

Tabla No. 3
Productos Programados Segundo Trimestre abril-junio 2021

No.	POA Formulados Áreas	Cantidad de Producto
1	Dirección de Participantes (DP)	5
2	Dirección de Oferta Pública (DOP)	5
3	Dirección de Regulación (DR)	2
4	Dirección Administrativa y Financiera (DAF)	9
5	Dirección Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC)	4
6	Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD)	8
7	Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores (DPDMV)	3
8	Departamento de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos (DAREE)	4
9	Departamento de Protección y Educación al Inversionista (DPEI)	2
10	Departamento de Registro del Mercado de Valores (DRMV)	3
11	Dirección de Recursos Humanos (DRRHH)	4
12	Dirección de Comunicaciones (DC)	4
13	Oficina de Acceso a la Información (OAI)	2
Total de productos segundo trimestre abril-junio 2021		55

***Fuente:** POA 2021 SIMV

Nota: La diferencia que existe entre el total de productos y proyectos programados para el año 2021 (50) y los productos ejecutados por las áreas (59), se debe a que existen productos que se repiten en las diferentes áreas. Ejemplo de ellos: Inspección In Situ, Inspección extra situ, Asistencia Técnicas, Autorización, Inscripción y Registro de Participantes, Autorización, Inscripción y Registro de Oferta Pública y Generación de información del mercado de valores.

IV. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POA 2021 SEGUNDO TRIMESTRE

4.1 Principales Logros Alcanzados

De manera general, para el período abril-junio del año 2021, la SIMV obtuvo una calificación promedio en la evaluación de sus productos de 93 % respecto al total de las metas físicas programadas, quedando pendiente por ejecutar, el 7 % (ver Gráfico no. 1).

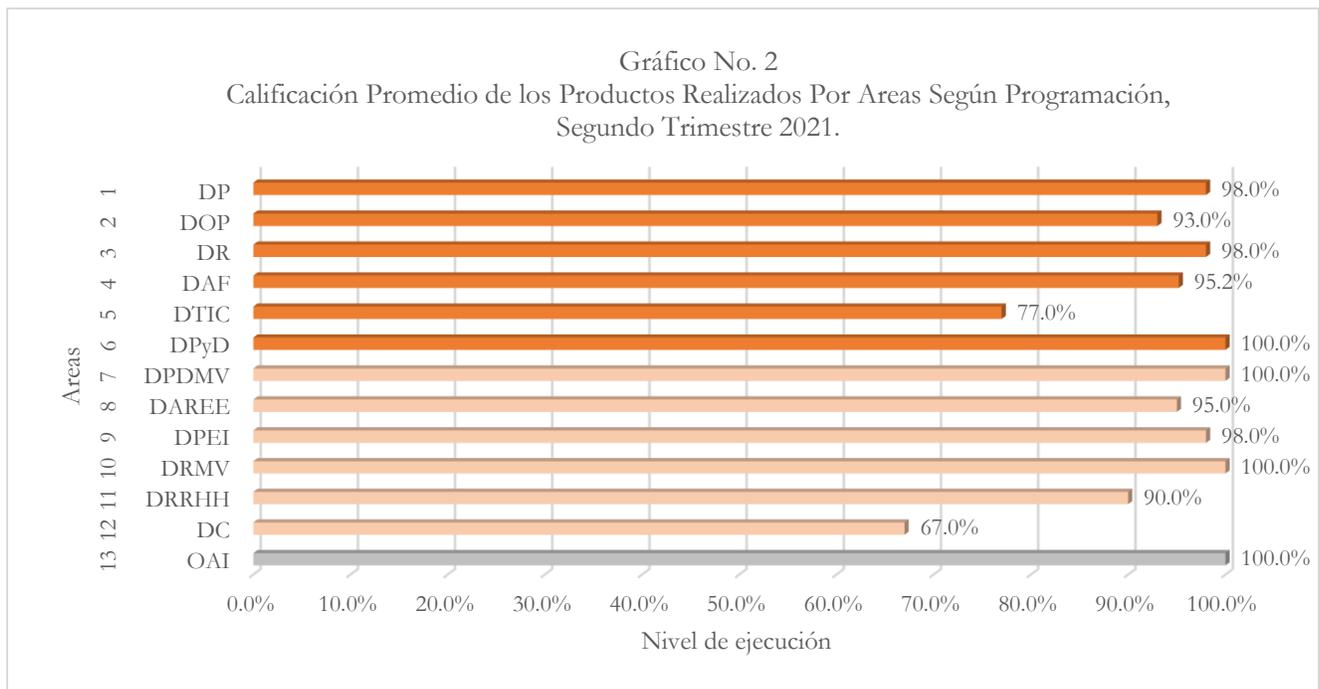
En ese sentido, se reprogramaron las metas pendientes o en proceso de ejecución para el trimestre abril-junio del año 2021 con el objetivo de alcanzar el 100% de la meta planificada por la institución.



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

1.2 Resultados por áreas

Para el segundo trimestre del año 2021, la calificación promedio de los productos realizados por área según programación, estuvieron entre 67 % y 100 % (ver gráfico no.2)



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

Dirección de Participantes

El presente documento resume los principales avances obtenidos en las metas planificadas por la **Dirección de Participantes (DP)** durante la ejecución del **segundo trimestre del año 2021** en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA).

Para el período abril-junio del año 2021, la DP ejecutó en **promedio el 98%** del total de sus metas planificadas (*ver Gráfico No.1*). Esta ejecución fue medida a través de un proceso de evaluación de cada producto y meta programada para el segundo trimestre y la posterior obtención de un promedio simple.



***Fuente:** Evaluación de las metas logradas.

A continuación, en la Tabla No. 1 se observan los porcentajes de ejecución obtenidos en las metas programadas en el trimestre. Entre los productos con metas logradas se destacan: *Asistencia técnica-legal, Autorización, inscripción y registro de participantes, Inspección in situ, Supervisiones extra situ y Generación de información del mercado de valores.*

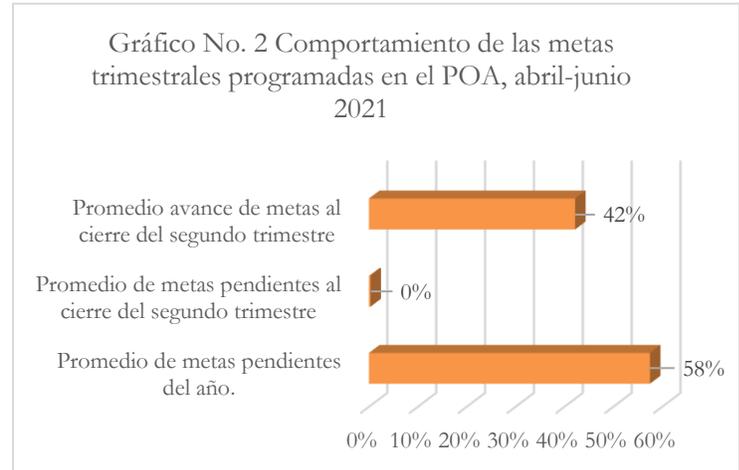
Tabla No. 1 Dirección de Participantes Resultados seguimiento y monitoreo al POA por producto según metas, 2do. Trimestre 2021			
Producto(s)	% de ejecución de metas	% pendiente de metas	Estatus
Eje I. Apuesta estratégica No. 1 Mantener Actualizado el Marco Regulatorio			
Asistencia técnica-legal	90%	10%	Logrado ●
Autorización, inscripción y registro de participantes	100%	0%	Logrado ●
Eje I. Apuesta estratégica No. 2 Fortalecer la Supervisión Basada en Riesgos			
Inspección in situ	100%	0%	Logrado ●
Supervisiones extra situ	100%	0%	Logrado ●
Generación de información del mercado de Valores	100%	0%	Logrado ●

***Fuente:** Cuadro control segundo trimestre-Evaluación de las metas logradas.

Para el trimestre abril-junio del año 2021, la SIMV a través de la DP brindó un total de once (11) opiniones técnicas. Los principales temas consultados correspondieron a:

- i. Consultas sobre firmas digitales.
- ii. Implementación de medios electrónicos.
- iii. Otros.

El tiempo promedio de respuesta de las opiniones técnicas, asignadas a la DP fue de veintidós (22) días calendarios, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de recepción de la solicitud de consulta y la fecha de salida de la comunicación de respuesta correspondiente.



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

Asimismo, para el segundo trimestre, la SIMV realizó un total de una (01) renovaciones y diecisiete (17) inscripciones como se muestra a continuación:

A. Renovaciones:

- (i) 01 Corredores de valores.

B. Inscripciones:

- (i) 14 Corredores de valores.
- (ii) 03 Promotor de fondos de inversión.

Cabe resaltar que de un total de diecisiete (17) expedientes recibidos, un 0 % fueron devueltos por errores o faltas de cumplimiento de los trámites. Asimismo, se observó que del total recibido 100 % de las solicitudes de los Participantes se gestionaron a través de la ventanilla exprés. Adicionalmente, se emitió una (1) resolución aprobatoria a un participante del mercado.

El tiempo promedio para la aprobación de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los participantes antes citados fue de diez (10) días calendarios, contados a partir de la fecha en que los solicitantes completan sus solicitudes de manera correcta e íntegra, hasta la fecha de aprobación de la solicitud de autorización del participante.

Por otro lado, la SIMV con el objetivo de supervisar y fiscalizar las operaciones de los participantes del mercado de valores, a fin de procurar un mercado organizado, transparente y eficiente, al 30 de junio del año 2021, realizó un total de cuatro (04) Inspecciones In Situ, las cuales se detallan a continuación:

- (i) (03) Inspecciones In Situ Ordinaria;
- (ii) (01) Inspecciones In Situ Especiales;

Del total de inspecciones realizadas, una (1) se llevó a cabo con la colaboración de la Dirección de Oferta Pública (DOP) y dos (2) con el Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores (DPDMV).

El tiempo promedio de remisión del informe de la inspección al participante fue de cuarenta y cinco (45) días calendarios.

En el marco de la Supervisión Extra Situ, mediante la validación de comunicaciones, reportes e informaciones vinculadas a los participantes del mercado de valores, la DP para el citado período revisó un total de quinientos sesenta (560) documentos y contemplaron los temas siguientes:

COMUNICACIONES PERIÓDICAS RECIBIDAS		
ABRIL-JUNIO 2021		
NO.	TIPOS DE REPORTES E INFORMACIONES	CANTIDAD
1	ANÁLISIS FINANCIEROS	127
2	ACTUALIZACIONES REGISTRO	115
3	HECHOS RELEVANTES	100
4	INFORMACIONES	147
5	PRÓRROGAS	6
6	MANUALES ADMINISTRATIVOS	11
7	ASAMBLEAS, ESTATUTOS, CONTRATOS Y AUMENTOS CAPITAL	54
TOTAL		560

***Fuente:** Dirección de Participantes SIMV.

En ese sentido, como resultado de la Supervisión Extra Situ, la DP emitió un total de setenta y un (71) informes, dentro de los puntos que se destacaron están las respuestas a solicitudes de prórrogas, observaciones a Manuales Administrativos y recepción de actas de asambleas, estatutos y contratos. El tiempo promedio de remisión de los informes antes citados fue de treinta y dos (32) días calendario, contados a partir de la fecha de ingreso de la comunicación hasta la fecha de salida del informe.

En otro orden, con relación a la generación de información del mercado de valores, la DP para el segundo trimestre del año 2021 realizó el análisis de estados financieros correspondientes a treinta y dos (32) participantes del mercado de valores, de los cuales surgieron dieciocho (18) informes con observaciones por parte de la Superintendencia: (16) fueron Información Financiera Auditada y (2) Información Financiera Mensual.

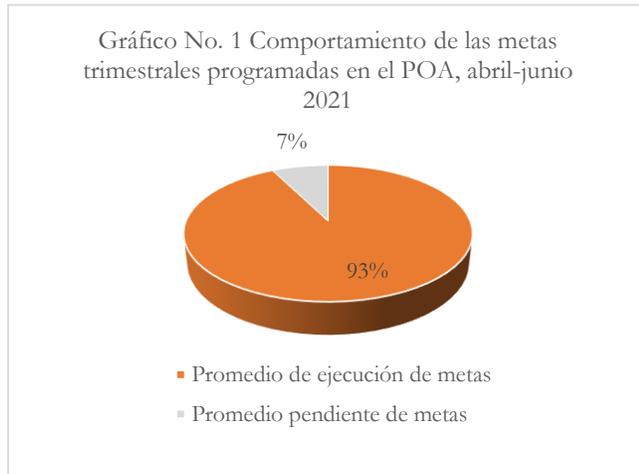
En adición a los productos planificados para el trimestre abril-junio del año 2021, la DP realizó las acciones siguientes: Una (1) inspección por causa o especiales como parte del proceso de inscripción de un nuevo participante.

Finalmente, respecto a la ejecución de metas anuales, dentro del 21 % programado para el período comprendido entre abril y junio del año 2021, el DP logró un nivel de ejecución de un 21 %, no mostrando resultados pendientes al cierre del segundo trimestre (*ver Gráfico No.2*).

Dirección de Oferta Pública

El presente documento resume los principales avances obtenidos en las metas planificadas por la **Dirección de Oferta Pública (DOP)** durante la ejecución del **segundo trimestre del año 2021** en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA).

Para el período abril-junio del año 2021, la DOP ejecutó en promedio el **93%** del total de sus metas planificadas (*ver Gráfico No.1*). Esta ejecución fue medida a través de un proceso de evaluación de cada producto y meta programada para el segundo trimestre y la posterior obtención de un promedio simple.



***Fuente:** Evaluación de las metas logradas.

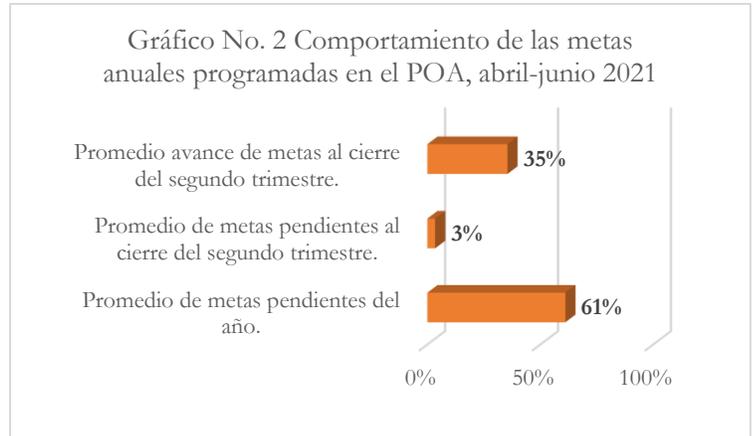
A continuación, en la Tabla No. I se observan los porcentajes de ejecución obtenidos en las metas programadas en el trimestre. Entre los productos con metas logradas se destacan: *Asistencia técnica-legal, Autorización e inscripción en el registro de las ofertas públicas, Supervisión extra situ, Generación de información del mercado de valores.*

Tabla No. 1 Dirección de Oferta Pública Resultados seguimiento y monitoreo al POA por producto según metas, 2do. Trimestre 2021			
Producto(s)	% de ejecución de las metas	% pendiente de meta	Estatus
Eje I. Apuesta estratégica No. 1 Mantener Actualizado el Marco Regulatorio			
Asistencia técnica-legal.	100%	0%	Logrado ●
Autorización e inscripción en el Registro de las ofertas públicas.	88%	12%	Logrado ●
Eje I. Apuesta estratégica No. 2 Fortalecer la Supervisión Basada en Riesgos			
Inspección in situ.	75%	25%	En proceso ●
Supervisión extra situ.	100%	0%	Logrado ●
Eje II. Apuesta estratégica No. 1 Promover y Difundir el Mercado de Valores			
Generación de información del mercado de valores	100%	0%	Logrado ●

***Fuente:** Cuadro control segundo trimestre –Evaluación de las metas logradas.

Para el trimestre abril-junio del año 2021, la SIMV, a través de la DOP, brindó un total de tres (3) opiniones técnicas. Los temas consultados correspondieron a:

- i. Consulta sobre propuesta de modificación del Párrafo IV del art. 31 del Reglamento de Oferta Pública.*
- ii. Respuesta consulta vinculante sobre recompra de cuotas de participación en fusión de fondos de inversión.*
- iii. Consulta sobre la segunda emisión de valores titularizados de cartera de créditos hipotecarios.*



***Fuente:** Evaluación de las metas logradas.

El tiempo promedio de respuesta de las opiniones técnicas clasificadas “simples”, asignadas a la DOP fue de veintidós (22) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de recepción de la solicitud de consulta y la fecha de salida de la comunicación de respuesta correspondiente.

Asimismo, para el segundo trimestre, la SIMV otorgó la aprobación de cuatro (4) solicitudes de autorización e inscripción de ofertas públicas en el Registro del Mercado de Valores por un monto ascendente a DOP 10,000,000,000.00 y USD 100,000,000.00. Estas solicitudes correspondieron a:

- (i) Un “Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I No. 04 – FP” por un monto de hasta USD 100,000,000.00, realizada por Fiduciaria Popular, S.A.*
- (ii) Un “Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana I” por un monto de hasta DOP 4,000,000,000.00, realizada por Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A.*
- (iii) Un Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por un monto de hasta DOP 1,000,000,000.00, realizada por Alpha Sociedad de Valores Puesto de Bolsa, S.A. (en lo adelante, ALPHA).*
- (iv) Un Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por un monto de hasta DOP 5,000,000,000.00, realizada por Asociación Popular de Ahorros y Préstamos.*

Cabe resaltar que, dentro de las solicitudes de autorización e inscripción de ofertas públicas antes citadas, no se contemplaron las emisiones de valores de emisores diferenciados.

El tiempo promedio para la aprobación de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de las ofertas públicas antes citadas fue de siete (7) días hábiles para emisores recurrentes y de veintinueve (29) días hábiles para las demás solicitudes bajo el régimen normal de autorización, debido a que en el mes de abril fue aprobada una solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de una oferta pública de carácter complejo, por lo que el plazo de veinticinco (25) días hábiles de la Superintendencia del Mercado de Valores para resolver la solicitud fue prorrogado de forma debidamente motivada, de conformidad al Artículo 51 de la Ley del

Mercado de Valores, Núm. 249-17. Estos plazos fueron contados a partir de la fecha en que los solicitantes depositaron sus solicitudes, de manera correcta y completa, hasta la fecha de aprobación de la solicitud de autorización de oferta pública.

Asimismo, las aprobaciones de ofertas públicas realizadas en este trimestre, por tipo de instrumento fueron: El 50% correspondieron a valores de renta fija, específicamente, Bonos Corporativos y Bonos de Deuda Subordinada y el 50% restante a la aprobación del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I No. 04 – FP y el Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana I.

De lo anterior, cabe destacar como un hito histórico que el Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I No. 04 – FP es la primera oferta pública de valores verdes autorizada en el país bajo los lineamientos verdes emitidos por la Superintendencia del Mercado de la Valores mediante Circular C-SIMV-2020-02-MV, que buscan incentivar la inversión responsable a través de proyectos de índole ambiental o social en el ámbito del mercado de valores, conllevando una transición hacia una economía más sostenible, promoviendo una cultura más verde en la República Dominicana, y contribuyendo hacia el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas y sus metas de cara al año 2030.

De las solicitudes aprobadas, cabe indicar que dos (2) correspondieron a solicitudes recibidas en el primer trimestre del año y dos (2) a solicitudes recibidas en este trimestre. En ese sentido, durante este trimestre se recibieron un total de seis (6) solicitudes de autorización de ofertas públicas, de los cuales el 33 % fueron aprobadas en el trimestre y el 67 % restante aún se encuentran en el proceso de autorización por requerimientos realizados por la SIMV mediante comunicación o el solicitante se encuentra complementando o modificando su solicitud en virtud de las observaciones realizadas por esta Superintendencia, conforme lo establece el artículo 13 del Reglamento de Oferta Pública; dichas solicitudes se encuentran dentro del plazo establecido en el referido Reglamento para resolverlas.

Por otro lado, la SIMV con el objetivo de supervisar y fiscalizar las operaciones de los participantes del mercado de valores vinculados a las ofertas públicas, a fin de procurar un mercado organizado, transparente y eficiente, en el segundo trimestre, la DOP concluyó una (1) Inspección In Situ Especial que había iniciado en el primer trimestre del año y, a su vez, dio inicio a una (1) Inspección In Situ Ordinaria, que se llevará a cabo con la colaboración de la Dirección de Participantes (DP) y el Departamento de Prevención de Delito del Mercado de Valores (DPDMV), la cual se encuentra en proceso de desarrollo, al cierre del 30 de junio del año 2021.

En el marco de la Supervisión Extra Situ, mediante la validación de comunicaciones, reportes e informaciones vinculadas a los participantes del mercado de valores, la DOP, para el citado periodo, revisó un total de 1,350 documentos y contemplaron los temas siguientes:

REPORTES E INFORMACIONES PERIÓDICAS REQUERIDAS / RECIBIDAS
ABRIL-JUNIO 2021

No.	TIPOS DE REPORTES E INFORMACIONES	CANTIDAD
1	HECHOS RELEVANTES INCLUYENDO CALIFICACIONES DE RIESGO E INFORMES DEL REPRESENTANTE	1,045
2	ESTADOS FINANCIEROS (ANUAL, MENSUAL, TRIMESTRAL Y SEMESTRAL)	301
3	METODOLOGÍAS DE CALIFICACIÓN DE RIESGO	4
TOTAL		1,350

*Fuente: Dirección de Oferta Pública SIMV

En ese sentido, como resultado de la Supervisión Extra Situ, la DOP emitió un total de cuatro (04) informes. El tiempo promedio de remisión de los informes antes citados fue de doce (12) días calendario, contados a partir de la fecha de inicio de evaluación establecida en el calendario extra situ.

En otro orden, con relación a la generación de información del mercado de valores, la DOP para el segundo trimestre del año 2021 revisó un total de trescientos uno (301) informes de estados financieros, de los cuales ochenta y nueve (89) fueron estados auditados, setenta (70) estados trimestrales y ciento cuarenta y dos (142) estados mensuales, de los participantes del mercado a cargo de la Dirección.

En adición a los productos planificados para el trimestre abril-junio del año 2021, la DOP realizó capacitaciones a los participantes que de manera voluntaria aceptaron realizar la prueba piloto para la puesta en marcha del proyecto Ventanilla Expres, esto en coordinación con los demás reguladores del sector financiero. En ese sentido, se tiene contemplado realizar diversas capacitaciones tanto a participantes del mercado, como a gremios (ADOSAFI, ASOFIDOM, APB) y al público general, para que adquieran conocimiento sobre el funcionamiento de la Ventanilla.

Como resultado de estas actividades, se destaca que para el año 2021, las autorizaciones de las solicitudes de ofertas públicas realizadas por los diferentes organismos reguladores serán realizadas a través de la Ventanilla Expres, lo cual representará una disminución significativa de los trámites administrativos. Además, con la implementación de la misma, se espera un intercambio eficiente y fluido de información entre la SIMV, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Pensiones, la Superintendencia de Seguros y los solicitantes.

Finalmente, respecto a la ejecución de metas anuales, dentro del 38 % programado para el período comprendido entre abril y junio del año 2021, el DOP logró un nivel de ejecución de un 35 %, mostrando resultados pendientes al cierre del segundo trimestre de un 3 % (*ver Gráfico No.2*).

Dirección de Regulación

El presente documento resume los principales avances obtenidos en las metas planificadas por la **Dirección de Regulación (DR)** durante la ejecución del **segundo trimestre del año 2021**, en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA).

Para el período abril-junio del año 2021, la DR ejecutó en **promedio el 92%** del total de sus metas planificadas (*ver Gráfico No.1*). Esta ejecución fue medida a través de un proceso de evaluación de cada producto y meta programada para el segundo trimestre y la posterior obtención de un promedio simple.



***Fuente:** Evaluación de las metas logradas.

A continuación, en la Tabla No. I se observan los porcentajes de ejecución obtenidos en las metas programadas en el trimestre. Entre los productos con metas logradas se destacan: *Regulación del mercado de valores* y *Asistencias técnicas –legales*.

Tabla No. 1			
Dirección de Regulación			
Resultados seguimiento y monitoreo al POA por producto según metas, 2do. Trimestre 2021			
Producto(s)	% de ejecución de metas	% pendiente de meta	Estatus
Eje I. Apuesta estratégica No. 1 Mantener Actualizado el Marco Regulatorio			
Regulación del Mercado de Valores	83%	17%	Logrado ●
Asistencia técnicas-legales	100%	0%	Logrado ●

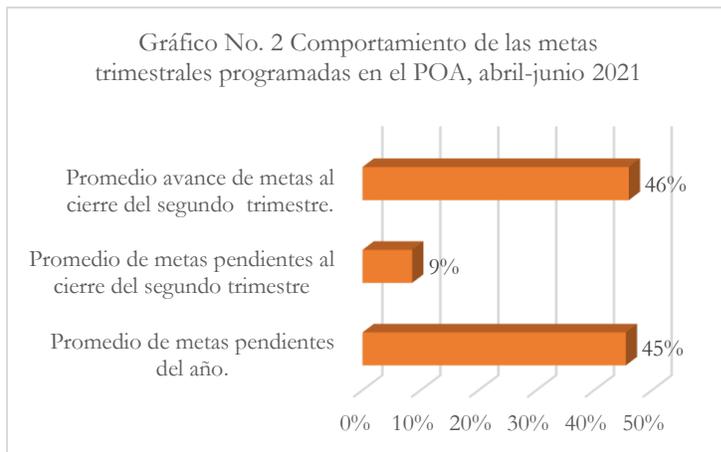
***Fuente:** Cuadro control segundo trimestre – Evaluación de las metas logradas.

Para el trimestre abril-junio del año 2021, la SIMV dando continuidad a la Agenda de Elaboración Reglamentaria, a través del Consejo Nacional del Mercado de Valores, se encuentra trabajando en un total de doce (12) Ante proyectos de reglamentos, los cuales se detallan a continuación:

- i. Reglamento Sobre Procedimiento Administrativo Sancionador;
- ii. Reglamento sobre Hechos Relevantes, Información Privilegiada y Manipulación del Mercado;
- iii. Reglamento de Supervisión, Cambio de Control, Fusión, Intervención Administrativa, Suspensión y Exclusión de los Emisores y los Valores de Oferta Pública;
- iv. Reglamento de Intervención y Supervisión para los participantes del mercado de valores;
- v. Reglamento para las Fiduciarias de Oferta Pública y las Sociedades Titularizadoras y el Proceso de Titularización;
- vi. Reglamento para las Sociedades Calificadoras de Riesgos; y,
- vii. Reglamento de Proveedores de Precios.
- viii. Reglamento de Ciberseguridad.
- ix. Modificación al Reglamento Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión.
- x. Modificación al Reglamento de Oferta Pública.
- xi. Modificación al Reglamento de Prevención de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo.
- xii. Reglamento para la inscripción y negociación de Facturas.

De los ante proyectos de reglamentos citados anteriormente, siete (7) correspondieron a lo establecido en la Ley 249-17 y los cinco (5) restantes al proceso fortalecimiento de la regulación del mercado de valores de la República Dominicana. Asimismo, en el marco de la Regulación, para el período evaluado, la SIMV emitió un total de una (1) circular, la cual se cita a continuación:

1. C-SIMV-2021-06-MV - Notificación de extensión del plazo para la adecuación al Reglamento para los Depósitos Centralizados de Valores y Sistemas de Compensación y Liquidación de Valores, de fecha 19 de mayo de 2021.



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

Del mismo modo, con relación a las asistencias técnicas-legales, para el período evaluado, la Dirección de Regulación brindó un total de ciento sesenta y dos (162) opiniones legales. Los principales temas consultados correspondieron a:

- i. Revisión de actas anuales por motivo de remisión periódica.*
- ii. Revisión de manual de políticas internas.*
- iii. Reglamentos del consejo de admiración.*
- iv. Código de conducta de los participantes.*
- v. Consultas sobre firma digital.*
- vi. Revisión de constitución de garantías.*
- vii. Modificación estatutos sociales.*
- viii. Opinión sobre alcance derogación de disposiciones en el Reglamento Núm. 664-12.*
- ix. Interpretación artículo 30 del Reglamento de Prevención emitido por el CNMV.*
- x. Facultades de firma del subgerente de cumplimiento.*
- xi. Opinión sobre inmovilización de productos financieros.*

Del total de opiniones solicitadas, el 58 % correspondieron a la Dirección de Participantes, el 41 % a la Dirección de Oferta Pública, y el 1 % a las demás áreas de la institución.

El tiempo promedio de respuesta de las opiniones técnicas, asignadas a la DR fue de veinte (20) días calendario, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de recepción de la solicitud de consulta y la fecha de salida de la comunicación de respuesta correspondiente.

Finalmente, respecto a la ejecución anual del POA 2021, del 55 % programado para el período comprendido entre abril y junio del año 2021, la DR logró un nivel de ejecución de 46 %, mostrando un resultado pendiente de 9% al cierre del segundo trimestre. (*ver Gráfico No.2*).

Dirección Administrativa y Financiera

El presente documento resume los principales avances obtenidos en las metas planificadas por la **Dirección Administrativa Financiera (DAF)** durante la ejecución del **segundo trimestre del año 2021** en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA).

Para el período abril-junio del año 2021, la DAF ejecutó en **promedio el 95.2 %** del total de sus metas planificadas (ver *Gráfico No.1*). Esta ejecución fue medida a través de un proceso de evaluación de cada producto y meta programada para el segundo trimestre y la posterior obtención de un promedio simple.



***Fuente:** Evaluación de las metas logradas.

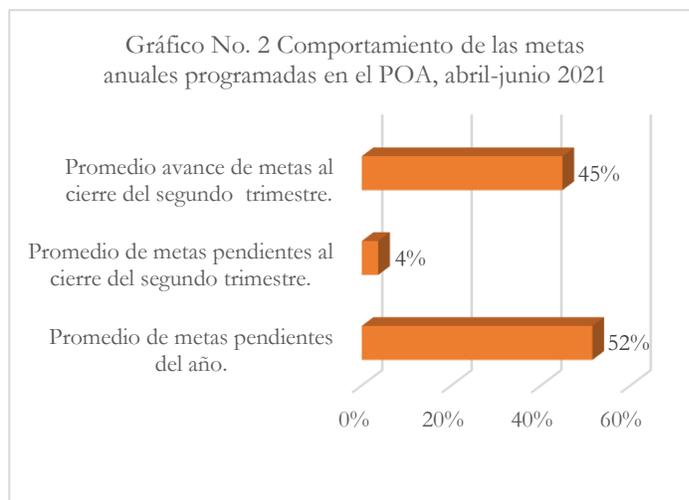
A continuación, en la Tabla No. I se observan los porcentajes de ejecución obtenidos en las metas programadas en el trimestre. Entre los productos con metas logradas se destacan: *Formulación, seguimiento y evaluación de presupuesto financiero; Validación de los flujos de caja; Cumplimiento de las auditorías financieras y plan de mejora; Control activos SIMV; Control de inventario de almacén; Mantenimiento preventivo y reparaciones menores de la infraestructura;*

Tabla No. 1 Dirección Administrativa Financiera Resultados seguimiento y monitoreo al POA por producto según metas, 2do. Trimestre 2021			
Producto(s)	% de ejecución de la meta	% pendiente de meta	Estatus
Eje III. Apuesta estratégica No. 3 Mejora de la Infraestructura			
Eje III. Apuesta estratégica No. 4: Sostenibilidad Financiera			
Formulación, seguimiento y evaluación de presupuesto financiero	100%	0%	Logrado ●
Formulación, monitoreo y evaluación de los Planes Institucionales (PACC)	57%	43%	En proceso ●
Validación de los flujos de Caja.	100%	0%	Logrado ●
Cumplimiento de las auditorías financieras y plan de mejora.	100%	0%	Logrado ●
Control activos de la SIMV.	100%	0%	Logrado ●
Control de inventario de almacén	100%	0%	Logrado ●
Mantenimiento preventivo y reparaciones menores de la infraestructura.	100%	0%	Logrado ●
Supervisión del mantenimiento, limpieza e higiene.	100%	0%	Logrado ●
Mantenimiento Preventivo y reparaciones de vehículo.	100%	0%	Logrado ●

***Fuente:** Cuadro control segundo trimestre- Evaluación de las metas logradas.

Supervisión del mantenimiento, limpieza e higiene y Mantenimiento Preventivo y reparaciones de vehículo.

Para el período abril-junio del año 2021, la SIMV en cumplimiento a lo establecido por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), a través de la DAF ejecutó un total de DOP 183,498,402.00. De los ingresos reportados, cabe resaltar que, el 11 % provino de los aportes realizados por el Banco Central de la República Dominicana, el 20 % de la transferencia del gobierno central y el restante 82 % de los ingresos por concepto de pago de tarifas provenientes del mercado de valores.



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

En relación al gasto, para el período evaluado, ascendió a un monto de DOP146, 161,129.00.

En ese mismo orden, en el marco de garantizar la transparencia institucional y en cumplimiento a las normativas aprobadas, la SIMV remitió el Informe de Ejecución de la Meta Física-Financiera, al Órgano Rector correspondiente el segundo trimestre 2021.

En relación al *Sub-indicador de Correcta publicación de información presupuestaria*, correspondiente al Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), la SIMV al mes de Junio 2021 obtuvo un valor de 100 %. Este sub-indicador mide la apertura y validez de la información presupuestaria disponible en el Portal de Transparencia Institucional.

En la evaluación realizada en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Pública (SNCCP) en el Segundo Trimestre, la SIMV logró alcanzar una calificación de 99.72 % puntos, logrando escalar a la posición número 16 entre ciento 197 instituciones evaluadas.

En relación a la validación de los flujos de caja, el porcentaje de cumplimiento del plan de desembolso fue de 23 % en relación con la meta establecida de un 25 % al cierre del mes de junio.

Para el período comprendido entre abril y junio del año 2021, la SIMV fue sometida a una (1) auditoría financiera de carácter trimestral, la misma fue realizada por el Banco Central de la República Dominicana. En ese sentido, cabe destacar que en el informe remitido por esta entidad no se observaron mejoras sugeridas.

Por otro lado, se procedió a actualizar los sistemas de activos fijos para garantizar la protección y salvaguarda de las inversiones de la SIMV; en ese sentido, se le dio seguimiento a los activos adquiridos mediante el registro y colocaciones de etiquetas, donde se encuentran ubicados los mismos.

Además, en relación al control de activos fijos, la DAF trabajó en realizar el inventario de activos fijos para adecuar la data a existencia real y proceder a descargar los que se encuentran en desuso.

En otro orden, a fin de contribuir a la satisfacción de los colaboradores mediante el mejoramiento de la infraestructura, la institución ejecutó en un 65 % el plan de mantenimiento preventivo y reparaciones menores de la infraestructura, dentro de las acciones ejecutadas para el trimestre abril-junio correspondiente a este plan, se pueden resaltar las siguientes: Limpieza de los depósitos, habilitación de espacios de primeros auxilios y mantenimiento de Planta eléctrica.

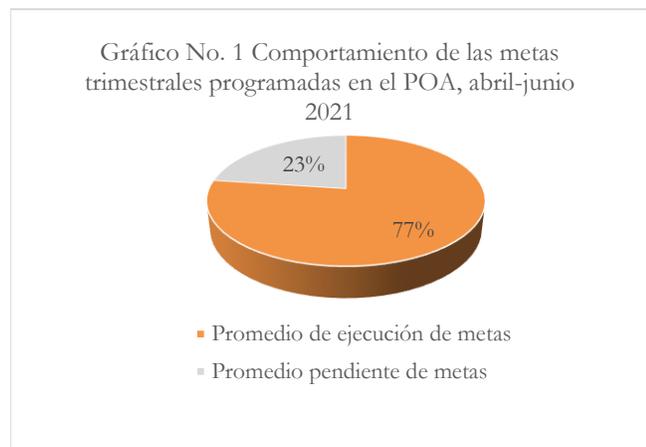
Asimismo, como parte de la supervisión del mantenimiento, limpieza e higiene y mantenimiento Preventivo y reparaciones de vehículos se realizaron las acciones siguientes: Desinfección de las áreas para evitar la propagación del COVID-19, servicios de jardinería, fumigación, así como el brillado de los pisos realizado a toda la institución.

Finalmente, respecto a la ejecución de metas anuales, dentro del 49 % programado para el período comprendido entre abril y junio del año 2021, la DAF logró un nivel de ejecución de 45 %, mostrando un resultado pendiente de 4 % al cierre del segundo trimestre (*ver Gráfico No.2*).

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

El presente documento resume los principales avances obtenidos en las metas planificadas por la **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC)** durante la ejecución del **segundo trimestre del año 2021**, en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA).

Para el período abril-junio del año 2021, la DTIC ejecutó en **promedio el 77 %** del total de sus metas planificadas (*ver Gráfico No.1*). Esta ejecución fue medida a través de un proceso de evaluación de cada producto y meta programada para el segundo trimestre y la posterior obtención de un promedio simple.



***Fuente:** Evaluación de las metas logradas.

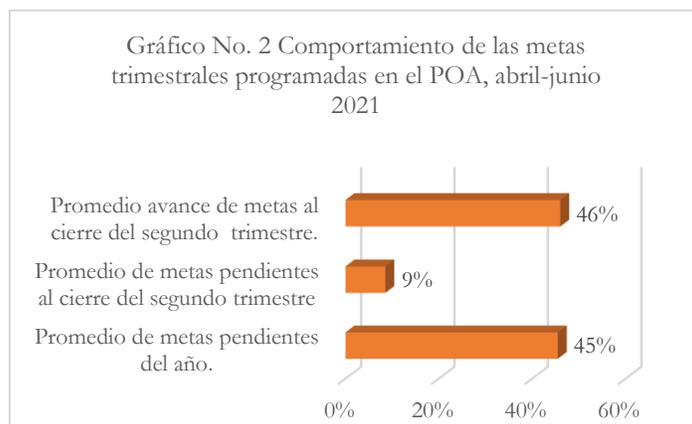
A continuación, en la Tabla No.1 se observan los avances obtenidos en las metas del total de productos programados en el trimestre. Entre los productos con metas logradas se destacan: *Proyecto de Sistema Integrado para la Regulación y Supervisión del Mercado de Valores de la República Dominicana* y *Asistencias TIC*.

Tabla No. 1 Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación Resultados seguimiento y monitoreo al POA por producto según metas, 2do. Trimestre 2021			
Producto(s)	% de ejecución de metas	% pendiente de meta	Estatus
Eje III. Apuesta estratégica No. 3 Mejorar la Infraestructura			
Proyecto de Sistema Integrado para la Regulación y Supervisión del Mercado de Valores de la República Dominicana	87%	13%	Logrado ●
Proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Continuidad de Negocio	77%	23%	En proceso ●
Proyecto de Ciberseguridad	50%	50%	No logrado ●
Asistencias TIC	95%	5%	Logrado ●

***Fuente:** Cuadro control segundo trimestre-Evaluación de las metas logradas.

Para el trimestre, la SIMV a través de la DTIC, continuó con la implementación de los proyectos definidos para la mejora de la infraestructura institucional. En ese sentido, el nivel de avance de dichos proyectos al cierre del trimestre fue el siguiente:

1. **Proyecto del Sistema Integrado para la Regulación y Supervisión del Mercado de Valores de la República Dominicana**, mantiene el 73.21% de avance.



- a) Componente 1: Eficientización de la gestión documental, 100%;
 - b) Componente 2: Automatización del proceso presentación de servicio (oficina virtual), 81%
 - c) Componente 3: Automatización del proceso de autorización, 57%0
 - d) Componente 4: Autorización del proceso de supervisión (SERI/GRC), 48%
 - e) Componente 5: Gestión Administrativa, 53%
 - f) Componente 6: Capacitación/ Sensibilización, 100%
- *Fuente:** Evaluación de las metas logradas.

En el marco del seguimiento a los componentes definidos en el perfil del Sistema Integrado, en el segundo trimestre no se reporta variación en avances respecto al primer trimestre, debido a que se han canalizado los esfuerzos para lanzar el proyecto de Ventanilla Exprés.

Asimismo, en el marco del Proyecto de Implementación de la Ventanilla Exprés para las solicitudes de autorización e inscripción de Ofertas Públicas en el Registro del Mercado de Valores, fueron capacitados usuarios SB y SIPEN sobre el uso de las funcionalidades de la Ventanilla y posteriormente dichos usuarios realizaron pruebas funcionales. Asimismo, fueron aplicados ajustes al formulario de solicitud de inscripción y desarrollado un proceso que permiten el envío de notificaciones electrónicas a las Superintendencias de Bancos, Seguros y Pensiones cuando es recibida una nueva solicitud de inscripción a través del servicio de Ventanilla Exprés. De igual forma, fue desarrollado un procedimiento que permite la asignación de documentos a la solicitud de inscripción tanto de la SIMV como de otras entidades involucradas.

En ese mismo orden, se han realizado mejoras en la Oficina Virtual, a través de cual se publicará el nuevo módulo de gestión de usuarios, el cual proporcionará mayor control de los usuarios por parte de las entidades y la SIMV. Para este módulo se realizaron capacitaciones y pruebas internas al personal dueño de los procesos incluidos en esa plataforma.

2. **Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de la SIMV**, Continúa presentando un avance de un 70 % según las actividades definidas entre las partes involucradas: NAP, SIMV y consultor, a saber:
- a) Fase I: (Azure Cloud + Azure Backup Cloud + Azure Site Recovery – Migración + Azure Site Recovery) Servicios Nivel Crítico, 100 %.
 - b) Fase II: Licencias Microsoft Exchange Online, 100 %.
 - c) Fase III: (Azure Cloud + Azure Backup Cloud + Azure Site Recovery – Migración + Azure Site Recovery) Servicios Nivel Medio, 100 %
 - d) Fase IV: Migración de Centro de Datos a Colocation + Energía + MRS + Cross Connect), 0%

La razón por la cual no se ha culminado la cuarta fase se debe a que se está a la espera que se inicie el proceso de adquisición de la Plataforma de Almacenamiento y Procesamiento Hiperconvergente Centralizado.

3. Proyecto de Ciberseguridad:

El proyecto de Ciberseguridad no presenta avances porcentuales en su ejecución, ya que el mismo se encuentra en espera de la contratación de la Consultoría Especializada para la implementación de ISO 27001. Sin embargo, el personal responsable de Ciberseguridad ha participado en diversas actividades desarrolladas por el Banco Central vinculadas al tema. Asimismo, se está en proceso de adquisición de la herramienta de monitoreo, y realizando la actualización y ajustes de políticas internas de seguridad de la información.

4. Otras actividades

Con relación a la gestión de las solicitudes de asistencias técnicas, la DTIC cumplió en un 89.87 % los niveles de acuerdo de las solicitudes recibidas en el período evaluado.

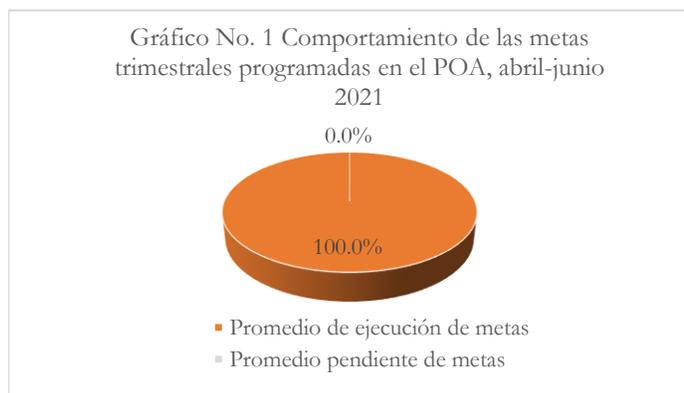
Durante este periodo la SIMV obtuvo un 95.57 % en el Índice de uso de TIC e implementación de ITIGCE.

Finalmente, respecto a la ejecución de metas anuales, dentro del 55% programado para el período comprendido entre abril-junio del año 2021, el DTIC logró un nivel de ejecución de un 46%, mostrando un resultado pendiente de 9% al cierre del segundo trimestre (*ver Gráfico No.2*).

Dirección de Planificación y Desarrollo

El presente documento resume los principales avances obtenidos en las metas planificadas por la **Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD)** durante la ejecución del **segundo trimestre del año 2021**, en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA).

Para el período abril-junio 2021, la DPyD ejecutó en **promedio el 100 %** del total de sus metas planificadas (*ver Gráfico No.1*). Esta ejecución fue medida a través de un proceso de evaluación de cada producto y meta programada para el trimestre y la posterior obtención de un promedio simple.



***Fuente:** Evaluación de las metas logradas.

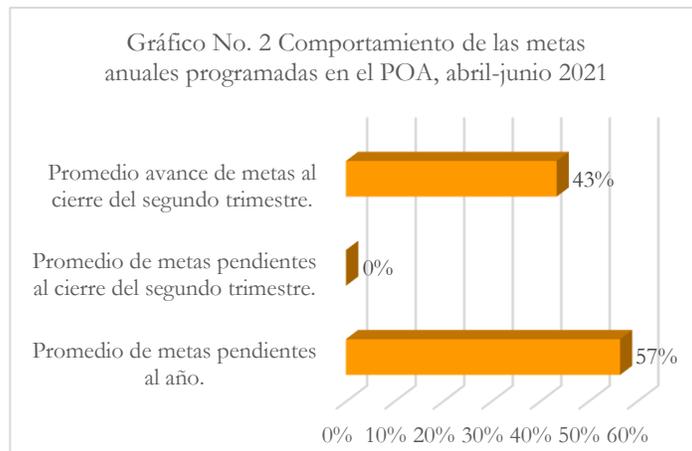
A continuación, en la Tabla No. I se observan los porcentajes de ejecución obtenidos en las metas programadas en el trimestre. Entre los productos con metas logradas se destacan: *Formulación, monitoreo y evaluación de los planes institucionales (PEI, POA, PACC); Planificación, ejecución, monitoreo y control de los programas y proyectos; Formulación, seguimiento y evaluación de presupuestos físico-financiero; Gestión y coordinación de la adecuación de la estructura organizacional, políticas y manuales; Seguimiento al cumplimiento de los indicadores de los Órganos Rectores;*

Tabla No. 1			
Dirección de Planificación y Desarrollo			
Resultados seguimiento y monitoreo al POA por producto según metas, 2do. Trimestre 2021			
Producto(s)	% de ejecución de la meta	% pendiente de meta	Estatus
Eje III. Apuesta estratégica No. 1 <i>Desarrollo Institucional</i>			
Formulación, monitoreo y evaluación de los planes Institucionales (PEI, POA, PACC).	100%	0%	Logrado ●
Planificación, ejecución, monitoreo y control de los Programas y Proyectos.	100%	0%	Logrado ●
Formulación, seguimiento y evaluación de presupuesto físico-financiero.	100%	0%	Logrado ●
Gestión y coordinación de la adecuación de la estructura organizacional, políticas y manuales	100%	0%	Logrado ●
Seguimiento al cumplimiento de los indicadores de los Órganos Rectores.	100%	0%	Logrado ●
Formulación, seguimiento y evaluación Plan de Mejora Institucional/ Gestión del Cambio	100%	0%	Logrado ●
Seguimiento y evaluación de la satisfacción de los clientes/usuarios.	100%	0%	Logrado ●
Gestión de cooperación internacional/ interinstitucional	100%	0%	Logrado ●

***Fuente:** Cuadro control segundo trimestre-Evaluación de las metas logradas.

Formulación, seguimiento y evaluación Plan de Mejora Institucional/ Gestión del Cambio, Seguimiento y evaluación de las satisfacción de los clientes/ usuarios y Gestión de cooperación internacional / interinstitucional.

Para el trimestre abril-junio del año 2021, la SIMV con el objetivo de garantizar el logro de las metas establecidas en los planes instituciones y en cumplimiento a las normativas vinculadas al sistema de planificación e inversión pública, evaluó la ejecución de los planes operativos anuales 2021 correspondiente al segundo trimestre y la eficiencia de los mismos en función de las metas planificadas. Asimismo, en cumplimiento con los lineamientos de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), la institución remitió el Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financiera correspondiente al segundo trimestre.



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

Además, para el citado periodo, la SIMV dio inicio al Proceso de Formulación de los POA 2021 y al levantamiento de insumos para la formulación del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2021.

En lo concerniente a los programas y proyectos, para el período evaluado, la institución continuó con el seguimiento a la formulación de los perfiles pendientes y a la ejecución de los planes de trabajo formulados. En ese sentido, en el marco de las acciones logradas se efectuaron los avances siguientes:

1. **Agenda de Adecuación Reglamentaria:** En el marco de la agenda reglamentaria al 31 de junio se han completado un total de siete (7) reglamentos acorde a lo establecido en la Ley núm. 249-17 y otros cinco (5) restantes correspondientes al proceso de fortalecimiento de la regulación del mercado de valores de la República Dominicana.
2. **Proyecto de Ciberseguridad y Proyecto de Supervisión Basada en Riesgo:** Para el citado periodo en el marco de los Proyectos de Ciberseguridad y Supervisión Basada en Riesgos se continuaron con los avances con respecto a la formulación de los perfiles, en ese sentido se tiene planificado tener elaborado ambos documentos para el tercer trimestre del año 2021.

Asimismo, en lo concerniente a las acciones en proceso:

1. ***Proyecto Sistema Integrado para la Regulación y Supervisión del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIRES), Proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Continuidad de Negocio*** : En el marco de estos dos proyectos para el periodo evaluado, la institución continuó con el seguimiento a la formulación de los perfiles y a la ejecución de los planes de trabajos formulados.

Por otro lado, en lo que respecta a desarrollo institucional, la SIMV trabajó con los subcomités que dan seguimiento a los Indicadores de Presidencia en la ejecución de los planes de trabajo 2021; en ese sentido, al cierre del segundo trimestre, el valor promedio obtenido por la institución fue de (94) %. Dentro de las principales actividades, que contribuyeron al logro alcanzado se citan: Fueron remitidos al Ministerio de Administración Pública (MAP) las evidencias de ejecución en un 100% del Plan de Capacitación, el Autodiagnóstico CAF 2021 y el Informe de Autoevaluación CAF 2021, Plan de Mejora Institucional 2021-2011. De igual forma, se aplicó la Encuesta de Satisfacción ciudadana en la cual la Superintendencia obtuvo un promedio general de 91 %.

En ese mismo orden, fueron sometidas a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) las recertificaciones para las normativas NORTIC A4: *Norma sobre Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano*. NORTIC E1: *Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales* Y NORTIC A3: *Publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano*.

En el marco del establecimiento de la Nueva Matriz para el Autodiagnóstico o Evaluación para el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), las áreas de la SIMV bajo la coordinación de la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección de Planificación y Desarrollo, realizaron la carga de las evidencias que dan cumplimiento a los cinco (5) requerimientos de las de la NOBACI. Al 30 de junio del año 2021, de un total de 135 requerimientos que establecen dichas normas, la institución cargó (135) equivalentes a un 100 %. En ese orden, en la evaluación correspondiente al segundo trimestre, los resultados obtenidos fueron de 41.97 % lo cual representa un avance *Mediano*. Dado que aún la Contraloría General de la R.D está pendiente de concluir el proceso de revisión de las evidencias cargadas en el Sistema NOBACI, la calificación alcanzada a la fecha está sujeta a variaciones.

Como parte del proceso de Implementación de las NOBACI, la Superintendencia ajustó sus procesos internos a los fines de elaborar, readecuar y mejorar algunas políticas y procedimientos. Entre las políticas trabajadas para esos fines se pueden citar: *Política y Procedimiento del Código de Ética Institucional; Política de Inducción; Política de Reclutamiento y Selección; Políticas y Procedimientos de Identificación, Valoración y Monitoreo de Riesgos y Oportunidades de Gestión*, entre otras.

En el marco del cumplimiento del Eje Estratégico III de Fortalecimiento Institucional establecido en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, específicamente en su apuesta estratégica de *Desarrollo Institucional*, se solicitó el

acompañamiento técnico del Ministerio de Administración Pública para la revisión de la Estructura Organizativa. En ese sentido, se conformó un *Equipo de Análisis Organizacional*, integrado por colaboradores de varias áreas de la institución. Actualmente, dicho equipo se encuentra trabajando en la elaboración del *Informe Revisión Estructura Organizativa*, el cual será visto conjuntamente con el MAP.

En relación al seguimiento y evaluación de la satisfacción de los usuarios internos y externos, para el período evaluado, la SIMV trabajó en la gestión y coordinación de los productos siguientes:

a) *Carta Compromiso al Ciudadano*, Se obtuvieron niveles de satisfacción de un 90.00 % para la profesionalidad, 93.00 % para la accesibilidad, 90.00 % para la confiabilidad y 90.00 % para la capacidad de respuesta considerando las evaluaciones completadas por los clientes y el nivel de eficiencia en cada uno de los servicios comprometidos. Por otro lado, en lo concerniente a los servicios de certificación de corredores de valores y promotores la satisfacción fue de un 100 %, tanto para los corredores de valores, como para los promotores de inversiones.

b) *Buzones de Sugerencias*, a través de estos fueron recibidas dos (2) quejas de carácter interno, las cuales fueron remitidas a las áreas correspondientes mediante el informe que se elabora para tales fines.

En otro orden, en el marco de la cooperación para apoyar los programas y proyectos que apuntan al logro del Plan Estratégico Institucional 2019-2022, para el período comprendido entre abril y junio, aunque la SIMV no ha logrado a la fecha de emisión del presente informe la firma de ningún acuerdo, para el citado período se encuentra en fase de borrador el Acuerdo de Cooperación con el IFC sobre Taxonomía Verde.

En adición, para el segundo trimestre del año 2021, la SIMV participó en varios intercambios de experiencias y diálogos, los cuales se detallan a continuación:

- IOSCO:
 1. Webinar: Dinámica y regulación de los mercados de derivados: ¿por qué y cómo?,
 2. 23rd IOSCO Seminar Training Program on "Market Surveillance and the Use of Technology
 3. IOSCO IARC Technical Assistance Workshop Onsite Inspections
 4. 5th IOSCO/PIFS - Harvard Law School Global Certificate Program Phase I
 5. Simposio sobre regulación financiera del Instituto CFA 2021 2021 Webinar

- IIMV:
 1. Curso avanzado sobre normas internacionales de información financiera (NIIF/NIC), 8ª Ed.

2. Coloquio sobre Situación y Tendencias Regulatorias en los mercados de valores de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
 3. Curso Online sobre Ciberseguridad
 4. Coloquio sobre Gobierno Corporativo en tiempos de COVID-19
 5. Curso online sobre Supervisión
- Otros:
1. 61° Periodo de sesiones del Grupo de Trabajo IV sobre Comercio Electrónico, organizado y coordinado por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)
 2. Conferencia virtual sobre Compensación y Derivados (Clearing & Derivatives), organizado por la World Federation of Exchanges (WFE)
 3. 58° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo V sobre Régimen de la Insolvencia, organizado por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)
 4. III Conferencia de la CNMV sobre el estado de la reforma de los tipos de interés de referencia, organizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de España.

En ese sentido, fueron beneficiados un total de (50) colaboradores de las áreas siguientes: *(Dirección de Oferta Pública, Dirección de Participantes, Dirección de Regulación, Dirección Jurídica, Departamento de Prevención, Departamento de Riesgo y Estudios Económicos, Dirección de Tecnología y Dirección de Planificación y Desarrollo.*

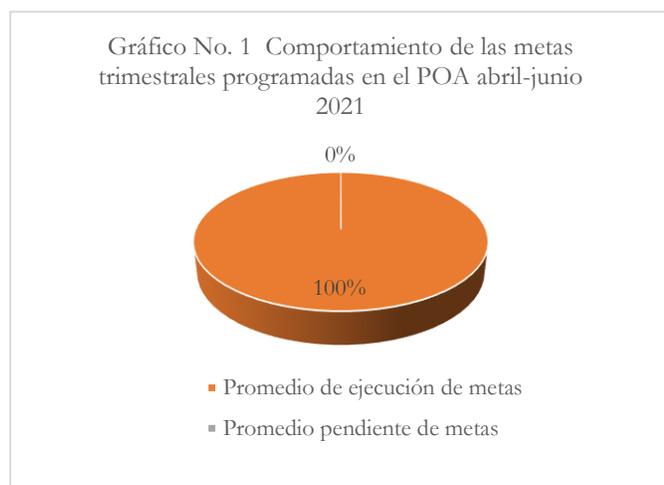
En adición a los productos planificados para el trimestre abril-junio del año 2021, la DPyD realizó las acciones siguientes: *Participación en el HUB de Innovación y Colaboración en la remisión de la Data Encuesta realizada a los participantes del Mercado de Valores.*

Finalmente, respecto a la ejecución de metas anuales, dentro del 43 % programado para el período comprendido entre abril y junio del año 2021, el DPyD logró un nivel de ejecución de un 43 %, no mostrando resultados pendientes al cierre del segundo trimestre *(ver Gráfico No.2).*

Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores

El presente documento resume los principales avances obtenidos en las metas planificadas por el **Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores (DPDMV)** durante la ejecución del **segundo trimestre del año 2021** en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA).

Para el período abril-junio del año 2021, el DPDMV ejecutó en **promedio el 100%** del total de sus metas planificadas (*ver Gráfico No.1*). Esta ejecución fue medida a través de un proceso de evaluación de cada producto y meta programada para el segundo trimestre y la posterior obtención de un promedio simple.



***Fuente:** Evaluación de las metas logradas.

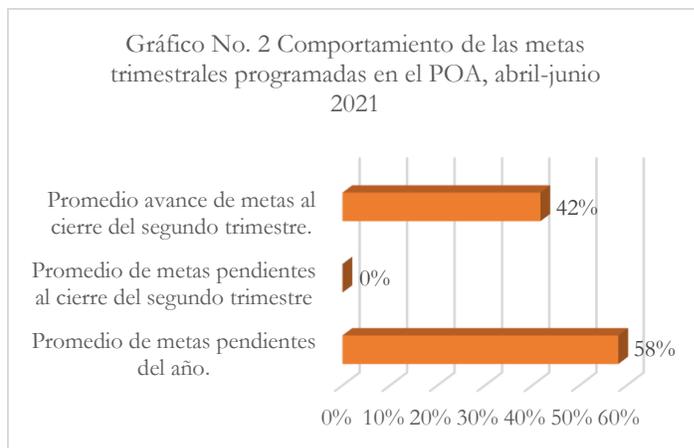
A continuación, en la Tabla No. I se observan los porcentajes de ejecución obtenidos en las metas programadas en el trimestre. Entre los productos con metas logradas se destacan: *Asistencia técnicas-legales en el marco de la regulación, Inspección in situ y Asistencia técnicas-legales en el marco de la supervisión.*

Tabla No. 1 Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores Resultados seguimiento y monitoreo al POA por producto según metas, 2do. Trimestre 2021			
Producto(s)	% de ejecución de las metas	% pendiente de metas	Estatus
Eje I. Apuesta estratégica No. 1 Mantener Actualizado el Marco Regulatorio			
Asistencia técnicas-legales	100%	0%	Logrado ●
Eje I. Apuesta estratégica No. 2 Fortalecer la Supervisión Basada en Riesgos			
Inspección in situ	100%	0%	Logrado ●
Asistencia técnicas-legales	100%	0%	Logrado ●

***Fuente:** Cuadro control segundo trimestre-Evaluación de las metas logradas.

Para el trimestre abril-junio del año 2021, la SIMV a través del DPDMV brindó un total de nueve (9) opiniones técnicas. Los principales temas consultados correspondieron a:

- i. Poder de Firma del participante.*
- ii. Pronunciamento del Artículo 63 del Reglamento de Prevención.*
- iii. Revisión de Manuales con inclusiones desde otras áreas.*



El tiempo promedio de respuesta de las opiniones técnicas, asignadas al DPDMV fue de diez (10) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de recepción de la solicitud de consulta y la fecha de salida de la comunicación de respuesta correspondiente.

***Fuente:** Evaluación de las metas logradas.

Por otro lado, a fin de dar cumplimiento a la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, Ley núm. 155-17 contra el Lavado de Activos y el Financiamiento al Terrorismo, Ley núm. 267-08 sobre Terrorismo, y crea el Comité Nacional Antiterrorista y la Dirección Nacional Antiterrorista y los decretos núm. 407-17 y núm. 408-17; el Reglamento de Prevención (R-CNMV-2018-12-MV) y el Instructivo para la aplicación de la Debida Diligencia en el Mercado de Valores (Circular C-SIMV-2018-11-MV, para el periodo evaluado, el DPDMV realizó un total de dos (02) Inspecciones ordinarias en modalidad mixta (remota- presencial).

Al 31 de junio del año 2021, en relación con las inspecciones antes citadas, una inspección fue concluida encontrándose en la fase de instrumentación y la otra en pleno desarrollo dentro del plazo hábil.

En el ámbito de la Supervisiones Extra Situ, mediante la validación de comunicaciones, reportes e informaciones vinculadas a los participantes del mercado de valores, el DPDMV para el citado período revisó un total de veinte cuatro (24) documentos y contemplaron los temas siguientes:

REPORTES E INFORMACIONES PERIÓDICAS REQUERIDAS /RECIBIDAS ABRIL-JUNIO 2021		
NO.	TIPOS DE REPORTES E INFORMACIONES	CANTIDAD
1	FORMULARIO CONOZCA SU CLIENTE Y MATRIZ DE RIESGO PARTICIPANTES DEL MERCADO	N/A
2	INFORMES DE CAPACITACIÓN	N/A

3	INFORMES DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS	N/A
4	INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA	24
	TOTAL	24

*Fuente: Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores SIMV.

En otro orden, con relación a controlar y prevenir los riesgos sistémicos del mercado de valores, vinculados al lavado de activo y financiamiento al terrorismo, la institución ofreció un total de ochenta y nueve (89) Asistencias Técnicas como se muestra a continuación:

- i. Cuatro (04) correspondieron a atención de denuncias por posibles conductas contrarias a las normas del mercado de valores,*
- ii. Una (01) de asistencias atendidas a otras jurisdicciones,*
- iii. Treinta y dos (32) pertenecieron a debida diligencia,*
- iv. Cuarenta y nueve (49) sobre tramitación de solicitudes a requerimiento de Ministerio Público y*
- v. Tres (03) de origen de fondos.*

Finalmente, respecto a la ejecución de metas anuales, dentro del 42 % programado para el período comprendido entre abril y junio del año 2021, el DPDMV logró un nivel de ejecución de un 42 %, no mostrando resultados pendientes al cierre del segundo trimestre (*ver Gráfico No.2*).

Departamento de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos

El presente documento resume los principales avances obtenidos en las metas planificadas por el **Departamento de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos (DAREE)** durante la ejecución del **segundo trimestre del año 2021** en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA).

Para el período abril-junio del año 2021, el DAREE ejecutó en **promedio el 95 %** del total de sus metas planificadas (*ver Gráfico No.1*). Esta ejecución fue medida a través de un proceso de evaluación de cada producto y meta programada para el segundo trimestre y la posterior obtención de un promedio simple.



***Fuente:** Evaluación de las metas logradas.

A continuación, en la Tabla No. I se observan los porcentajes de ejecución obtenidos en las metas programadas en el trimestre. Entre los productos con metas logradas se destacan: *Proyecto de Supervisión basada en Riesgos, Control ámbito de negociación, Supervisión extra situ, Generación de información del mercado de valores.*

Tabla No. 1 Departamento de Análisis de Riesgo y Estudios Económicos Resultados seguimiento y monitoreo al POA por producto según metas, 2do. Trimestre 2021			
Producto(s)	% de ejecución de las metas	% pendiente de metas	Estatus
Eje I. Apuesta estratégica No. 2 Fortalecer la Supervisión Basada en Riesgos			
Proyecto de Supervisión Basada en Riesgos	80%	20%	En proceso ●
Control ámbito de negociación	100%	0%	Logrado ●
Supervisión Extra Situ	100%	0%	Logrado ●
Eje II. Apuesta estratégica No. 1 Promover y Difundir el Mercado de Valores			
Generación de información del mercado de valores	100%	0%	Logrado ●

***Fuente:** Cuadro control segundo trimestre- Evaluación de las metas logradas.

Para el trimestre abril-junio del año 2021, la SIMV en el marco de fortalecer la supervisión basada en riesgo, a través del DAREE, continuó con el proceso de formulación del Proyecto de Supervisión Basada en Riesgos. En ese sentido, se realizaron las siguientes actividades:

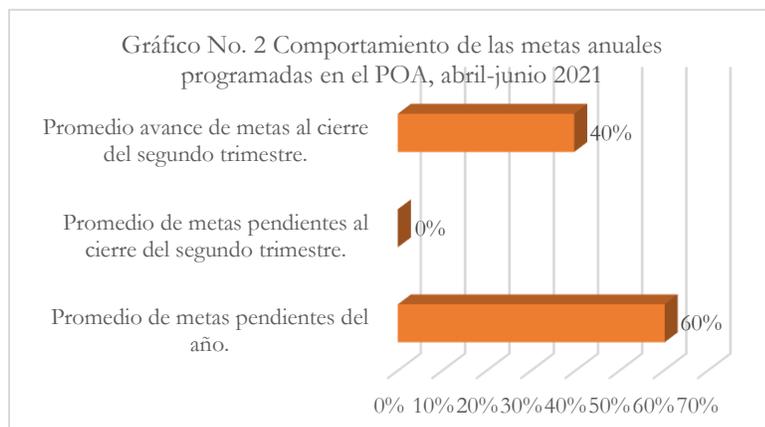
- i. Mesas de trabajos con los encargados de áreas correspondientes.
- ii. Liderar en conjunto a la Dirección de Planificación, las reuniones y redacción del borrador final del Perfil del Proyecto de Supervisión Basada en Riesgos.

iii. Como resultados de estas actividades, se puede destacar la redacción inicial consensuada con el equipo y proceso de modificaciones finales a fin de entregar el mismo. En ese sentido, el total de actividades programadas presentó un avance de 95 %; y se prevé que estará concluido el perfil del proyecto para inicios del segundo semestre del año 2021.

Por otro lado, en relación al producto de Servicios de Información y Estadísticas, el DAREE emitió un (1) informe trimestral a partir de los controles aplicados al ámbito de negociación en el Mercado de Valores; dicho documento fue remitido a la Dirección de Participantes.

En el marco de la Supervisión Extra Situ, mediante la validación de informaciones vinculadas a mitigar los riesgos sistémicos del mercado de valores, el DAREE para el segundo trimestre trabajó un total de veinte cinco (25) reportes las cuales contemplaron los temas siguientes:

REPORTES E INFORMACIONES PERIÓDICAS REQUERIDAS / RECIBIDAS ABRIL-JUNIO 2021		
NO.	TIPOS DE REPORTES E INFORMACIONES	CANTIDAD
1	INFORMES PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS DEL MERCADO DE VALORES	5
2	INFORMES TRIMESTRALES IMPORTANCIA SISTÉMICA, CUSTODIA, NEGOCIACIONES	1
3	INFORMES DE VALORIZACIÓN DE CARTERAS DE INVERSIÓN	3
4	MATRIZ DE RIESGOS	1
5	INFORMES TRIMESTRALES DE RIESGOS PARA PUESTOS DE BOLSAS SISTÉMICAMENTE IMPORTANTES	13



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

6	RESUMEN TRIMESTRAL DE RIESGOS FINANCIEROS - PERSPECTIVA MACROECONÓMICA	1
7	INFORMES TRIMESTRALES DE RIESGOS PARA SAFIS Y FONDOS SISTÉMICAMENTE IMPORTANTES.	1
TOTAL		25

***Fuente:** Departamento de Análisis de Riesgos y Estudios Económicos.

En relación con el producto de Generación de Información del Mercado de Valores, el DAREE elaboró estadísticas para fines de consumo interno y publicación en el Portal Institucional; dentro de las cuales se citan las siguientes:

- Publicación de un total de tres (3) reportes sobre las estadísticas del mercado de valores dominicano.
- Actualización de las estadísticas mensuales en serie de tiempo de cuatro (4) archivos que se encuentran en la página web de la SIMV, doce (12) actualizaciones de estadísticas.
- Actualización, con la nueva data correspondiente, de las gráficas dinámicas en el portal institucional.
- Remisión, para consumo interno, de tres (3) boletines estadísticos con el resumen del comportamiento del mercado de valores desde principio del año hasta al cierre mensual.

Como datos relevantes de estas publicaciones realizadas:

- i. Al 30 de junio 2021 el monto acumulado de liquidaciones asciende a DOP 2,435,848 millones, mostrando un crecimiento de 51.7% respecto al mismo periodo del año 2020.
- ii. Al cierre de junio de 2021 la custodia estandarizada en CEVALDOM presentaba un monto de DOP 1,843,972 millones, mostrando un crecimiento de 33.8% respecto al cierre de junio del año 2020.
- iii. Al cierre de junio de 2021 existe un total de 107,226 cuentas y 100,067 titulares registrados en CEVALDOM, mostrando un crecimiento de 9.42 % y 7.21% respectivamente al ser comparado con el cierre de junio del año 2020.

Finalmente, respecto a la ejecución de metas anuales, dentro del 40% programado para el período comprendido entre abril y junio del año 2021, el DAREE logró un nivel de ejecución de un 40%, no mostrando resultados pendientes al cierre del segundo trimestre (*ver Gráfico No.2*).

Departamento de Protección y Educación al Inversionista

El presente documento resume los principales avances obtenidos en las metas planificadas por el **Departamento de Protección y Educación al Inversionista (DPEI)** durante la ejecución del **segundo trimestre del año 2021** en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA).

Para el período abril-junio del año 2021, el DPEI ejecutó en **promedio el 98 %** del total de sus metas planificadas (*ver Gráfico No.1*). Esta ejecución fue medida a través de un proceso de evaluación de cada producto y meta programada para el segundo trimestre y la posterior obtención de un promedio simple.



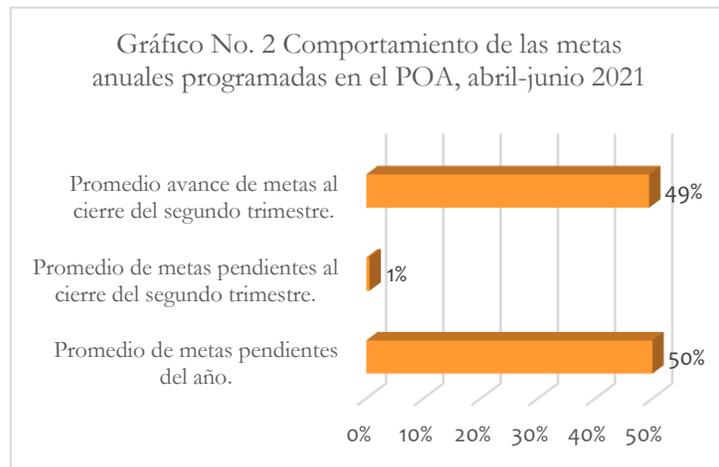
***Fuente:** Evaluación de las metas logradas

A continuación, en la Tabla No. I se observan los porcentajes de ejecución obtenidos en las metas programadas en el trimestre. Entre los productos con metas logradas se destacan: *Asistencia técnica-legal* y *Cantidad de personas capacitadas y/o sensibilizadas*.

Tabla No. 1 Departamento de Protección y Educación al Inversionista Resultados seguimiento y monitoreo al POA por producto según metas, 2do. Trimestre 2021			
Producto(s)	% de ejecución de las metas	% pendiente de meta	Estatus
Eje I. Apuesta estratégica No. 1 Mantener Actualizado el Marco Regulatorio			
Asistencia técnica-legal	100%	0%	Logrado ●
Eje II. Apuesta estratégica No. 1 Promover y Difundir el Mercado de Valores			
Cantidad de personas capacitadas y/o sensibilizadas	96%	4%	Logrado ●

***Fuente:** Cuadro control segundo trimestre-Evaluación de las metas logradas.

Para el trimestre abril-junio la SIMV realizó un total de diez (10) cursos, charlas y talleres, de los cuales un 92.85 % fueron impartidos de forma virtual y el restante 7.14 % fue realizado de forma presencial. Del total de las capacitaciones o sensibilizaciones realizadas por el período evaluado, trece (13) fueron dirigidas al público en general y/o inversionistas minoritarios donde participaron un total de seiscientos cuarenta y siete (647) personas, una (1) fue diseñada para gremios y potenciales emisores en donde participaron un total de diez (10) personas.



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

Para el periodo, la institución capacitó/sensibilizó un total de mil doscientas sesenta y cinco (1,265) personas. Los temas impartidos fueron los siguientes:

- (i) *Conociendo el mercado de valores dominicano*
- (ii) *Conociendo los fondos de inversión, fideicomisos de oferta pública y titularizaciones*
- (iii) *Importancia de la debida diligencia en el mercado de valores*
- (iv) *Riesgo de inversión*

Al cierre del período evaluado, mediante encuesta realizada por el DPEI, se observó que el nivel de aprendizaje de los participantes fue de un 98 %; mientras que, el porcentaje de satisfacción fue de un 91 %.

En otro orden, en el marco de las asistencias técnicas a las quejas, reclamos, denuncias y consultas de los inversionistas, para este período comprendido entre abril y junio del año 2021, la SIMV recibió un total de (1) denuncia (0) quejas, (0) reclamos y (15) consultas. Los principales temas consultados correspondieron a:

- *¿Cómo invertir en el mercado de valores?*
- *Requisitos para constituir un puesto de bolsa*
- *Requisitos para constituir una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión*
- *Consultas sobre operaciones Forex*
- *Requisitos para inscribirse en el Registro del Mercado de Valores como Asesor de Inversión*

Del total de asistencias técnicas brindadas, el cero por ciento (0 %) fueron gestionadas a través de RD-Digital.

El tiempo promedio de respuesta de las opiniones técnicas, asignadas al DPEI fue de dos (2) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de recepción de la solicitud de consulta y la fecha de salida de la comunicación de respuesta correspondiente.

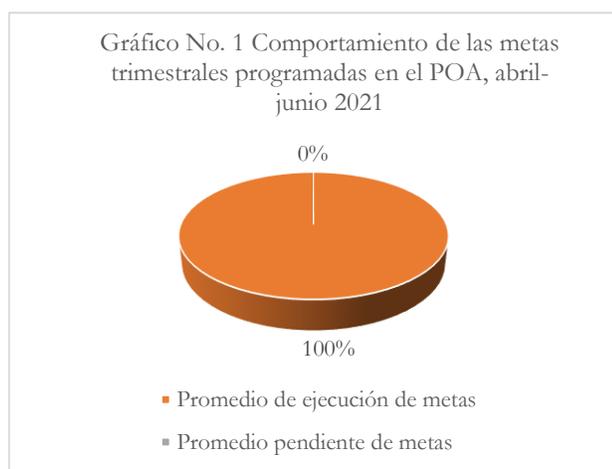
Además, a los fines de mejorar la accesibilidad a la información difundida, la SIMV a través del DPEI realizó la actividad siguiente: Publicación del “Decálogo del Inversionista” en la página web de la SIMV. El mismo consiste en diez (10) recomendaciones que deben tomar todo inversionista o potencial inversionista a la hora de invertir en el mercado de valores.

Finalmente, respecto a la ejecución de metas anuales, dentro del 50 % programado para el período comprendido entre abril-junio del año 2021, el DPEI logró un nivel de ejecución de un 49 %, mostrando un resultado pendiente de 1% al cierre del segundo trimestre (*ver Gráfico No.2*).

Departamento de Registro del Mercado de Valores

El presente documento resume los principales avances obtenidos en las metas planificadas por el **Departamento de Registro del Mercado de Valores (DRMV)** durante la ejecución del **segundo trimestre del año 2021** en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA).

Para el período abril-junio del año 2021, el DRMV ejecutó en **promedio el 100 %** del total de sus metas planificadas (*ver Gráfico No.1*). Esta ejecución fue medida a través de un proceso de evaluación de cada producto y meta programada para el segundo trimestre y la posterior obtención de un promedio simple.



***Fuente:** Evaluación de las metas logradas.

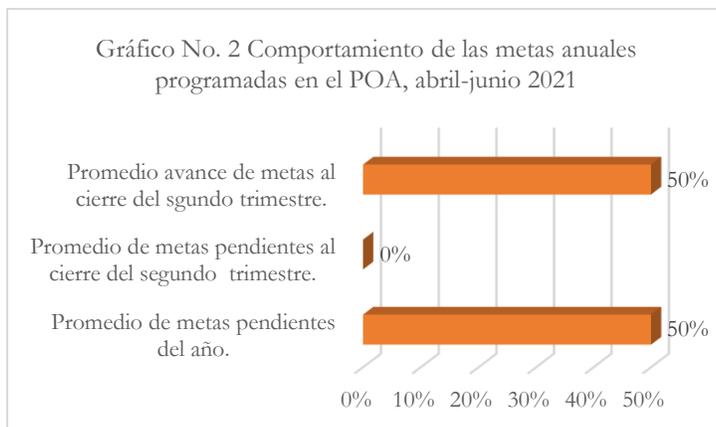
A continuación, en la Tabla No. I se observan los porcentajes de ejecución obtenidos en las metas programadas en el trimestre. Entre los productos con metas logradas se destacan: *Autorización, inscripción y Registro de Ofertas Públicas*, *Autorización, inscripción y Registro de Participantes*, *Generación de información del Mercado de Valores*.

Tabla No. 1 Departamento de Registro del Mercado de Valores Resultados seguimiento y monitoreo al POA por producto según metas, 2do. Trimestre 2021.			
Producto(s)	% de ejecución de metas	% pendiente de metas	Estatus
Eje I. Apuesta estratégica No. 1 Mantener Actualizado el Marco Regulatorio			
Autorización, inscripción y Registro de ofertas públicas	100%	0%	Logrado ●
Autorización, inscripción y Registro de participantes	100%	0%	Logrado ●
Eje II. Apuesta estratégica No. 1 Promover y Difundir el Mercado de Valores			
Generación de información del mercado de valores	100%	0%	Logrado ●

***Fuente:** Cuadro control segundo trimestre-Evaluación de las metas logradas.

Para el período abril-junio del año 2021, la SIMV otorgó la inscripción de catorce (14) solicitudes de autorización e inscripción de ofertas públicas en el Registro del Mercado de Valores como se presentan a continuación:

1. Inscripción - Emisión de Valores Diferenciada



- Inscripción de dos (2) emisiones correspondientes a la Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta del Programa de Emisiones de Letras del Banco Central previamente inscrito con el Registro No. SIVEMBC-265 del Emisor de Valores Diferenciado BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA con el Registro No. SVEVD-002. En fecha 21 de abril del año 2021.

***Fuente:** Evaluación de las metas logradas.
- Letras del Banco Central por un monto total de DOP 30,000,000,000.00, Serie DOBCLE0.00%170921, a una tasa de interés de Cero Cupón por 153 días, fecha de emisión del 17 de abril 2021 y fecha de vencimiento del 17 de septiembre de 2021; dirigido a Público en General.
- Letras del Banco Central por un monto total de DOP 30,000,000,000.00, Serie DOBCLE0.00%140122, a una tasa de interés de Cero Cupón por 275 días, fecha de emisión del 14 de abril 2021 y fecha de vencimiento del 14 de enero de 2022; dirigido a Público en General.
- Inscripción de la Vigésima Quinta emisión registrada en el programa de emisiones de Letras del Banco Central previamente inscrito con el Registro No. SIVEMBC-265 del Emisor de Valores Diferenciado BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA con el Registro No. SVEVD-002, por un monto total de DOP 40,000,000,000.00, Serie DOBCLE0.00%170921, a una tasa de interés de Cero Cupón por 365 días, fecha de emisión del 20 de mayo 2021 y fecha de vencimiento del 20 de mayo de 2022. En fecha 19 de mayo del año 2021.
- Inscripción de dos (2) emisiones correspondientes a la Segunda y Tercer del programa de emisiones de Bonos Domésticos previamente inscrito con el Registro No. SIVEMGC-271 del Emisor de Valores Diferenciado denominado MINISTERIO DE HACIENDA con el Registro No. SVEVD-001. En fecha 10 de junio del año 2021.

- Bonos por un monto total de DOP 35,314,500,000.00 con vencimiento el 11 de junio del 2028, a una tasa de interés de 8.0000%. Amparada en las Leyes Nos.494-06, 237-20 y 243-20; dirigido a Público en General.
- Bonos por un monto total de DOP 81,441,800,000.00 con vencimiento el 11 de junio del 2031, a una tasa de interés de 8.6250%. Amparada en las Leyes Nos.494-06, 237-20 y 243-20; dirigido a Público en General.
- Disminución de Registro de seis (6) recompras de las emisiones de Oferta Pública de Bonos Soberanos del emisor de valores denominado MINISTERIO DE HACIENDA con el Registro No. SVEVD-001: En fecha 23 de junio del año 2021.
- Disminución de Bonos Domésticos previamente inscrito con el Registro No. SIVEMGC-085, con vencimiento 04 de febrero del 2022, código ISIN DO1005241125, con un monto de DOP 12,000,000,000.00, a DOP 5,072,700,000.00, esto como resultado de la recompra de DOP 6,927,300,000.00.
- Disminución de Bonos Domésticos previamente inscrito con el Registro No. SIVEMGC-185, con vencimiento 10 de mayo del 2024, código ISIN DO1005204214, con un monto de DOP 20,614,000,000.00, a DOP 14,885,000,000.00, esto como resultado de la recompra de DOP 5,729,000,000.00.
- Disminución de Bonos Domésticos previamente inscrito con el Registro No. SIVEMGC-264, con vencimiento 11 de enero del 2024, código ISIN DO1005206623, con un monto de DOP 10,900,000,000.00, a DOP 7,924,300,000.00, esto como resultado de la recompra de DOP 2,975,700,000.00.
- Disminución de Bonos Domésticos previamente inscrito con el Registro No. SIVEMGC-224, con vencimiento 14 de enero del 2026, código ISIN DO1005205112, con un monto de DOP 20,000,000,000.00, a DOP 9,238,100,000.00, esto como resultado de la recompra de DOP 10,761,900,000.00.
- Disminución de Bonos Doméstico, previamente inscrito con el Registro No. SIVEMGC-229, con vencimiento 06 de noviembre del 2026, código ISIN DO1005205310, con un monto de DOP 20,000,000,000.00, a DOP 7,757,600,000.00, esto como resultado de la recompra de DOP 12,242,400,000.00.

- Disminución de Bonos Domésticos previamente inscrito con el Registro No. SIVEMGC-230, con vencimiento 04 de diciembre del 2026, código ISIN DO1005205419, con un monto de DOP 16,000,000,000.00, a DOP 7,162,200,000.00, esto como resultado de la recompra de DOP 8,837,800,000.00.

2. Inscripción - Fondo de Inversión Cerrado

- Inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Fondo de Inversión Cerrado denominado JMMD FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES DE ENERGIA SOSTENIBLE, inscrito con el Registro No. SIVFIC-055, administrado por JMMD SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A., con el Registro No. SIVAF-010, por un monto de USD 60,000,000.00. En fecha 08 de abril del año 2021.
- Inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Fondo de Inversión Cerrado denominado FONDO DE INVERSION CERRADO DE DESARROLLO DE VIVIENDAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA I, inscrito con el Registro No. SIVFIC-056, administrado por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION UNIVERSAL, S.A., con el Registro No. SIVAF-009, por un monto de DOP 4,000,000,000.00. En fecha 12 de mayo de año 2021.

3. Inscripción - Fideicomiso de Oferta Pública

- Inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública denominado FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES LARIMAR I No. 04 -FP, inscripto con el Registro No. SIVFOP-008, administrado por FIDUCIARIA POPULAR, S.A., con el Registro No. SIVSF-001, por un monto de USD 100,000,000.00. En fecha 11 de mayo del año 2021.

Asimismo, con respecto al registro de los participantes del mercado, para el período evaluado la institución realizó un total diecisiete (17) inscripciones, de las cuales catorce (14) correspondieron a corredores de valores y tres (3) a promotores de inversión. En adición a lo anterior, se realizó un total de una (1) renovación, la misma correspondió a un corredor de valores.

Además, como parte de la gestión documental, la institución a través del DRMV recibió en el segundo trimestre un total de 4,057 comunicaciones externas y gestiono un total de 1,393 comunicaciones internas. En ese sentido, se puede destacar que:

- Del total de documentos entrantes, fueron recibidos a través de la Oficina Virtual 3,287 comunicaciones de manera digital, lo que equivale a un 81.02 % de toda la documentación entrante a la Superintendencia.

- De manera física fueron recibidas un total de 770 comunicaciones.
- De las 4,057 comunicaciones recibidas, tienen un mayor volumen de asignación las Direcciones de Participantes con 1,300 y la Dirección de Oferta Pública con 1,852, para un total de 3,152, lo que equivale a un 77.68 % del total de los documentos entrantes a las SIMV.

Finalmente, respecto a la ejecución de metas anuales, dentro del 50 % programado para el período comprendido entre abril y junio del año 2021, el DRMV logró un nivel de ejecución de un 50 %, no mostrando resultados pendientes al cierre del segundo trimestre (*ver Gráfico No.2*).

Dirección de Recursos Humanos

El presente documento resume los principales avances obtenidos en las metas planificadas por la **Dirección de Recursos Humanos (DRRHH)** durante la ejecución del **segundo trimestre del año 2021** en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA).

Para el período abril-junio del año 2021, el DRRHH ejecutó en **promedio el 90 %** del total de sus metas planificadas (*ver Gráfico No.1*). Esta ejecución fue medida a través de un proceso de evaluación de cada producto y meta programada para el segundo trimestre 2021 y la posterior obtención de un promedio simple.



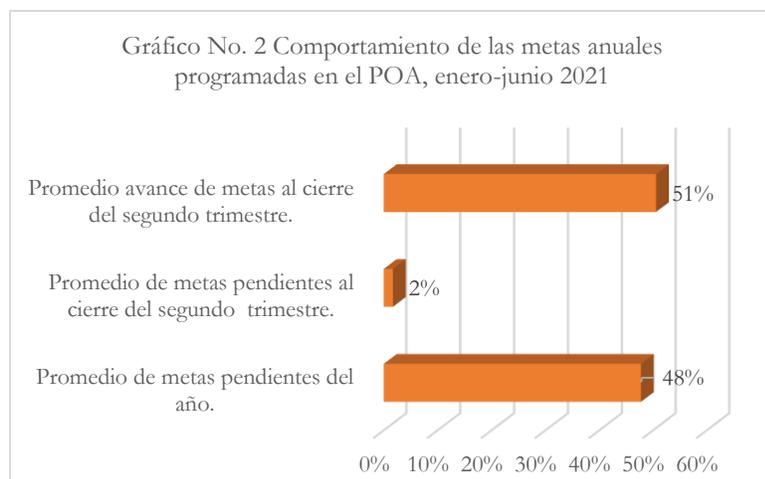
***Fuente:** Evaluación de las metas logradas.

A continuación, en la Tabla No. I se observan los porcentajes de ejecución obtenidos en las metas programadas en el trimestre. Entre los productos con metas logradas se destacan: *Reclutamiento y Selección de Personal*, *Capacitación y desarrollo de los colaboradores* y *Gestión y evaluación Plan de desarrollo de carrera*.

Tabla No. 1			
Dirección de Recursos Humanos			
Resultados seguimiento y monitoreo al POA por producto según metas, 2do. Trimestre 2021			
Producto(s)	% de ejecución de metas	% pendiente de metas	Estatus
Eje III. Apuesta estratégica No. 2 Fortalecimiento de la Gestión Humana de la SIMV			
Reclutamiento y Selección de Personal	100%	0%	Logrado ●
Capacitación y desarrollo de los colaboradores	100%	0%	Logrado ●
Gestión y evaluación Plan de desarrollo de carrera	100%	0%	Logrado ●
Gestión y coordinación de las relaciones humanas y sociales	60%	40%	En proceso ●

***Fuente:** Cuadro control segundo trimestre-Evaluación de las metas logradas.

Para el trimestre abril-junio del año 2021, la SIMV en el marco del reclutamiento y selección de personal cualificado a través del DRRHH, completó la contratación de 17 (diecisiete) colaboradores, de los cuales 07 (siete) fueron en respuestas a plazas nuevas, 09 (nueve) a plazas vacantes y 01 (uno) a la modalidad de contrato por tiempo definido. Dentro de las áreas beneficiadas con estas contrataciones se citan: *Dirección de Regulación con cuatro (04) colaboradores, Departamento de Servicios Generales con cuatro (04) colaboradores; Dirección Oferta Pública con tres (03) colaboradores; Dirección Jurídica con dos (02), y las áreas del Despacho, Secretaria del Consejo Nacional del Mercado de Valores, Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección de Participantes, con un (01) colaborador en cada área.*



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

En lo concerniente al cumplimiento del Plan Anual de Capacitación 2021, para el período evaluado, la institución realizó un total de treinta y dos (32) cursos, charlas y talleres, de las cuales cuatro (4) fueron realizados de forma presencial y veintiocho (28) a través de modalidad E-learning. El total de capacitados/sensibilizados fue de ciento cincuenta y uno (151) colaboradores, equivalente al 71 % de la población de la SIMV.

Entre las formaciones más importantes que tuvieron lugar en el segundo trimestre se resaltaron las siguientes:

- En materia de Regulación del Mercado de Valores se llevaron a cabo siete (07) capacitaciones, algunas de las más importantes fueron: *Cumplimiento Regulatorio, Curso Internacional en Regulación, Mejora Regulatoria y Análisis del Impacto Normativo.*
- En el marco de Supervisión del Mercado de Valores se efectuaron un total de nueve (09) capacitaciones, entre estas se resaltan las siguientes: *Conociendo los Fondos de Inversión, Fideicomisos y Titularización, Riesgo de Inversión y el taller 8va Edición del curso online Avanzado sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC).*
- En materia de Desarrollo Institucional se llevaron a cabo dieciséis (16) capacitaciones dirigidas a todos los grupos ocupacionales de la institución, entre las que se destacan: *Excel, "Cyber4dev (Advanced Csirt Management Training & the worldwide C. System)", Desing Thinking, Innovación en tiempos de incertidumbre, Proceso Para el Desarrollo de las Personas, Ciberseguridad, Charla Ética e Integridad Pública, Taller de Formación de Nuevos Peritos en Compras, Creciendo en Transparencia y charla Consumo y Manejo Responsable de los residuos sólidos.*

En lo concerniente al Plan Anual de Capacitación al cierre del segundo trimestre la SIMV a través de la DRRHH ejecutó un 49 %.

Con el objetivo de motivar a los colaboradores a través del desarrollo y crecimiento profesional, dentro del Plan de Desarrollo de Carrera 2019-2022, para este año 2021 fueron seleccionados un total siete (7) colaboradores para formar parte de la ejecución de un programa de capacitación individual. En ese sentido, se realizó un acuerdo con BARNAMANAGEMENT SCHOOL para realizar el programa Gestión de Equipos de Alto Rendimiento, en el cual seis (6) de los colaboradores incluidos en el plan de desarrollo de carrera, tendrán participación. Al término del trimestre, el cumplimiento de este plan fue de 30 %.

En el marco de la gestión y coordinación de las relaciones humanas para los puntos contemplados en la planificación 2021, se puede enfatizar lo siguiente:

A. Plan de Trabajo 2021 del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo:

Con el objetivo de garantizar la seguridad y salud laboral de los colaboradores, se definió el Plan de Trabajo 2021. Como parte de la implementación de este plan se han realizado las actividades siguientes:

1. Capacitación al Comité de Emergencias sobre el “Guion a seguir en casos de emergencia”.
2. Revisión por la Dirección de Regulación del Plan de Emergencias y posterior entrega al asesor de Seguridad de la institución para su revisión final.
3. Realización de reuniones mensuales del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Modificación y puesta en vigencia del Protocolo para la Prevención y Control del COVID-19.
5. Continuidad del proceso de suministro a todos los colaboradores de la SIMV de los insumos necesarios para garantizar el cumplimiento de las medidas establecidas en el Protocolo para la Prevención y Control del COVID-19.
6. Facilidades de transportación para todo el personal con el objetivo de que fueran vacunados.
7. Adquisición de oxímetro y glucómetros.
8. Diseño de área de primeros auxilios.

B. Plan de Responsabilidad Social

Con el objetivo de conjugar las actividades de la institución con la preservación del medioambiente, mediante un comportamiento ético y transparente en las actividades, decisiones, cultura organizacional, identificación e involucramiento de las estrategias y operaciones de la institución y sus partes interesadas, se destacan las acciones siguientes:

1. El curso Importancia Prevención Lavado de Activos y Financiamiento Terrorismo impartido por el Encargado del Departamento de Prevención Delitos del Mercado de Valores de la SIMV donde participaron diecisiete (17) colaboradores de diferentes áreas y con un nivel socio económico medio.
2. Continuidad del programa de reciclaje de papel con la empresa Moldosa, a través de una alianza entre las dos entidades.
3. Charla Consumo y Manejo Responsable de Residuos Sólidos, impartida a 74 colaboradores de todas las áreas, a cargo del Ing. Josué Soto, presidente de la empresa Recíclame, R.D.
4. Las pasantías de dos (2) estudiantes universitarios de clase socioeconómica media en diferentes áreas técnicas de la institución.

C. Encuesta de Clima Organizacional y Plan de Mejora.

En lo concerniente a la Encuesta de Clima Organizacional y su vigencia actual en el MAP/SISMAP, la institución a través del DRRHH luego de un proceso de análisis realizado en conjunto con el Ministerio de Administración Pública (MAP), determinó iniciar para el último trimestre de este año 2021 la Encuesta de Clima. Asimismo, durante el citado trimestre, el DRRHH continuó con la implementación del Plan de Mejora vigente, en el cual se ha alcanzado hasta la fecha un 100 % de su ejecución.

Como resultado de la Encuesta 2019, realizada en el año 2020, la institución diseñó un plan de mejora, en el cual al 30 de junio del año 2021 se completó un total de dieciocho (18). Entre las acciones más importantes realizadas en ese sentido se observaron:

1. Construcción rampa de acceso a la SIMV.
2. Habilitar la Escuela Bursátil como salón de reuniones para discapacitados.
3. Identificación en el año 2020 de candidatos potenciales para desarrollar plan de carrera y ser promovidos en vacantes que surjan o nuevas posiciones por cambios en la estructura organizacional.
4. Realización capacitaciones sobre herramientas tecnológicas.
5. Creación y aprobación de política de compensación por jornada laboral extraordinaria.
6. Creación y aprobación política de bienestar laboral

En adición a los productos planificados para el trimestre abril-junio del año 2021, el DRRHH con el objetivo de fortalecer la cultura de Liderazgo impactando al personal directivo, mandos medios y otros niveles claves en el desarrollo

de habilidades de supervisión, inició la contratación de una consultora externa para realizar el diagnóstico de la cultura de liderazgo y supervisión, así como el análisis de la comunicación e integración del equipo directivo.

Con relación a las promociones internas para promover el crecimiento y la motivación del personal se destacaron las acciones siguientes: nueve (9) promociones entre ellas cuatro (4) colaboradores que pasaron del grupo ocupacional IV al grupo ocupacional V. Las áreas beneficiadas con estos ascensos fueron: La Dirección de Recursos Humanos, el Departamento de Servicios Generales, la Dirección de Regulación, el Departamento de Comunicaciones, y las áreas de Presupuesto y Compras; además, producto de un concurso interno un colaborador fue ascendido de Inspector del área de Oferta Pública a Encargado de la Sección de Registro de Participantes del Departamento de Registro del MV.

Finalmente, respecto a la ejecución de metas anuales, dentro del 53 % programado para el período comprendido entre abril y junio del año 2021, la DRRHH logró un nivel de ejecución de un 51 %, mostrando resultados pendientes al cierre del segundo trimestre de un 2 % (*ver Gráfico No.2*).

Dirección de Comunicaciones

El presente documento resume los principales avances obtenidos en las metas planificadas por la **Dirección de Comunicaciones (DC)** durante la ejecución del **segundo trimestre del año 2021** en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA).

Para el período abril-junio del año 2021, la DC ejecutó en **promedio el 67 %** del total de sus metas planificadas (*ver Gráfico No.1*). Esta ejecución fue medida a través de un proceso de evaluación de cada producto y meta programada para el segundo trimestre y la posterior obtención de un promedio simple.



***Fuente:** Evaluación de las Metas logradas.

A continuación, en la Tabla No. I se observan los porcentajes de ejecución obtenidos en las metas programadas en segundo trimestre. Entre los productos con metas logradas se destacan: *Generación de información del mercado de valores, y Organización y montaje de eventos institucionales internos.*

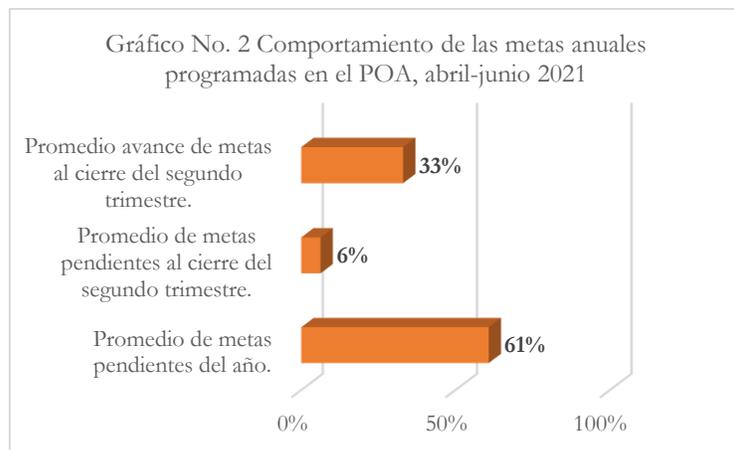
Tabla No. 1 Dirección de Comunicaciones Resultados seguimiento y monitoreo al POA por producto según metas, 2do. Trimestre 2021			
Producto(s)	% de ejecución de la meta	% pendiente de meta	Estatus
Eje II. Apuesta estratégica No. 1 <i>Promover y Difundir el Mercado de Valores</i>			
Generación de información del mercado de valores.	100%	0%	logrado ●
Sensibilización del mercado de valores	67%	33%	En proceso ●
Eje III. Apuesta estratégica No. 5 <i>Posicionamiento y Relacionamento Institucional de la SIMV</i>			
Encuesta de Satisfacción Externa	0%	100%	No Logrado ●
Organización y montaje de eventos institucionales internos	100%	0%	Logrado ●

***Fuente:** Cuadro control segundo trimestre – Evaluación de las Metas logradas.

Para el trimestre abril-junio del año 2021, la SIMV en el marco de la generación de información del mercado de valores, a través del DC, emitió la 11va. Edición de su Boletín Informativo Institucional. El cual se da a conocer a la ciudadanía en general a través del portal web institucional.

De igual forma, se publicaron un total de diez (10) notas de prensas, dentro de las cuales se resaltaron las siguientes:

- (i) *Presentación sobre el futuro del Mercado de Valores RD.*
- (ii) *Superintendencia del Mercado de Valores Aprueba Primer Valor Verde de renta fija en la República Dominicana del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I No. 04 – FP.*
- (iii) *SIMV realiza misa de Acción de Gracias al conmemorarse el XVIII aniversario de la institución y Superintendencia de Valores aclara no fija impuestos.*



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

Para el trimestre abril-junio del año 2021, la SIMV en el marco de la generación de información del mercado de valores, diseñó una campaña publicitaria con el objetivo de promover la SIMV en su rol de ente regulador, en ese sentido en el marco de dicha campaña la DC estuvo realizando la publicación de tres (3) artes mensuales en la revista mercado.

Asimismo, para el trimestre evaluado, la institución, en el marco de la sensibilización a través de las publicaciones realizadas en las redes sociales institucionales, alcanzó un total de más de 51,000 personas. Dentro de las informaciones publicadas se pueden citar: *Conociendo el Mercado de Valores, Talleres Online, Avisos sobre esquemas fraudulentos, entre otros.*

En el marco de la Encuesta de Informe Ejecutivo de Monitoreo de Opinión Pública, la cual tiene como objetivo conocer la valoración del público externo, dicha encuesta fue pospuesta para el último trimestre del año en curso.

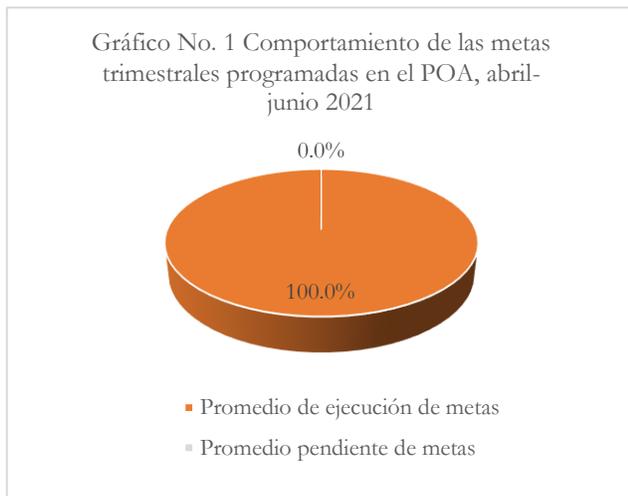
Por otro lado, la institución coordinó tres (3) eventos internos donde participaron un total de más de cincuenta (50) personas; al 30 de junio del año 2021, en el marco del cumplimiento del Plan de Eventos y Promoción de la SIMV, la institución obtuvo un 100 % de ejecución en relación a la meta establecida para el período evaluado.

Finalmente, respecto a la ejecución de metas anuales, dentro del 39 % programado para el período comprendido entre abril y junio del año 2021, la DC logró un nivel de ejecución de un 33 %, mostrando resultados pendientes al cierre del segundo trimestre de un 6 % (ver Gráfico No.2).

Oficina de Acceso a la Información

El presente documento resume los principales avances obtenidos en las metas planificadas por la **Oficina de Acceso a la Información (OAI)** durante la ejecución del **segundo trimestre del año 2021** en base al seguimiento y monitoreo de los productos definidos en su Plan Operativo Anual (POA).

Para el período abril-junio del año 2021, la OAI ejecutó en **promedio el 100 %** del total de sus metas planificadas (*ver Gráfico No.1*). Esta ejecución fue medida a través de un proceso de evaluación de cada producto y meta programada para el segundo trimestre y la posterior obtención de un promedio simple.



***Fuente:** Evaluación de las Metas logradas.

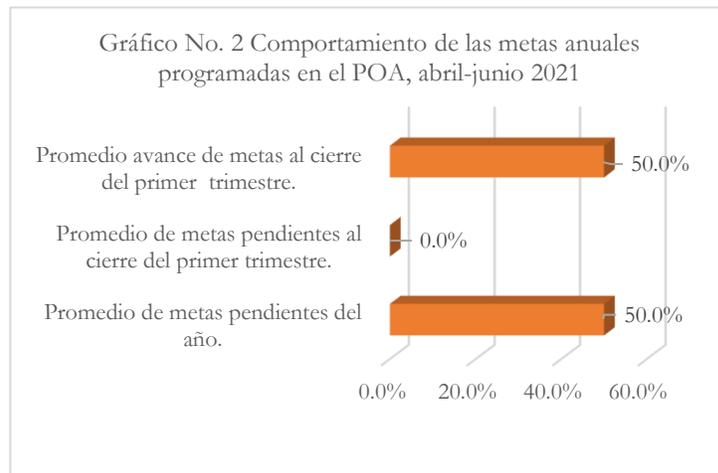
A continuación, en la Tabla No. I se observan los porcentajes de ejecución obtenidos en las metas programadas en el trimestre. Entre los productos con metas logradas se destacan: *Gestión de los requerimientos de información del ciudadano*, *Gestión y coordinación de transparencia institucional*.

Tabla No. 1			
Oficina de Acceso a la Información			
Resultados seguimiento y monitoreo al POA por producto según metas, 2do. Trimestre 2021			
Producto(s)	% de ejecución de metas	% pendiente de metas	Estatus
Eje III. Apuesta estratégica No. 1 <i>Desarrollo Institucional</i>			
Gestión de los requerimientos de información del ciudadano	100%	0%	Logrado ●
Gestión y coordinación de transparencia institucional	100%	0%	Logrado ●

***Fuente:** Cuadro control segundo trimestre – Evaluación de las Metas logradas.

Para el trimestre abril-junio del año 2021, la SIMV en el marco de la generación de información del ciudadano, a través de la OAI atendió un total de una (1) solicitud recibida de manera presencial y siete (7) mediante los medios tecnológicos diseñados para tales fines, las mismas fueron contestadas antes de vencerse el plazo de 15 días hábiles, según la Ley de Acceso a Información Pública 200-04, en su artículo 8.

En ese mismo orden, para el período evaluado, la institución no recibió ni quejas ni denuncias a través del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.



*Fuente: Evaluación de las metas logradas.

Los principales temas consultados correspondieron a:

- i. *Informaciones requeridas en el Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV artículo 35, numeral 10 desde su colocación 05/11/2020 hasta el 20/01/2021 para el SIVFIC-046 FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO BHD FONDOS I.*
- ii. *Base de datos que demuestre el desempeño del Mercado de Valores de la República Dominicana a través de su historia para mostrar relación con la tasa de desempleo durante ese mismo tiempo.*
- iii. *Indicar el tiempo en el que el anterior Superintendente de la Superintendencia del Mercado de Valores ocupó dicha posición, el salario mensual devengado, el detalle de los viáticos y beneficios recibidos por este, así como su Declaración Jurada presentada al momento de asumir como Superintendente.*
- iv. *Indicar el tiempo en el que el anterior Director Financiero de la Superintendencia del Mercado de Valores ocupó dicha posición, el salario mensual devengado, el detalle de los viáticos y beneficios recibidos por este, así como su Declaración Jurada presentada al momento de asumir como Director Financiero.*
- v. *La Ley 249-17 establece en su Artículo 78, Párrafo II: "Reglamentariamente se establecerán los aspectos de registro y negociación de valores extranjeros de oferta pública en el país." ¿Existen estas disposiciones en algún reglamento ya publicado?*
- vi. *Cantidad de cuentas de corretaje con balance mayor a cero en el mercado de valores dominicano en cada mes desde la fecha más antigua que esté disponible hasta el presente, segmentada por balance en la cuenta (0 a 100 mil DOP, 100 mil a 1 millón DOP, 1 millón a 5 millones DOP, 5 millones - 20 millones DOP, > 20 millones DOP).*
- vii. *Histórico de rendimientos de bonos del tesoro de los EEUU, vencimiento a 5 y 10 años. 2) Histórico de rendimientos de bonos corporativos, incluyendo estructura temporal. 3) Histórico de Ratings de los bonos corporativos.*

- viii. *Solicitud de información pública, referente a la autorización de varias entidades para desarrollar actividades reguladas dentro del Mercado de Valores.*
- ix. *Estadísticas de las personas extranjeras que registran ganancias sobre los activos financieros suministrados por los mercados de bolsa de nuestro país.*

Asimismo, para el período evaluado, en lo concerniente a la gestión y coordinación de transparencia institucional, la SIMV realizó un total de tres (3) actualizaciones en el portal de transparencia institucional, acorde a lo establecido en Resolución núm. 02-2021 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Dentro de las informaciones actualizadas se pueden citar: a) *Índice de Documentos Disponible*, b) *Estadísticas y Balance de Gestión de la OAI*, c) *Información Clasificada*, d) *Beneficiarios de Asistencia Social* e) *Relación de Estado de Cuentas de Suplidores*, f) *Ejecución Presupuestaria*, g) *Balance General*, h) *Informes de Auditorías* i) *Inventario de Activo Fijo*, j) *Nomina Empleados y Jubilaciones Pensiones*, k) *Compras Menores, Compras por Debajo del Umbral, Licitación Pública*, y l) *Estadísticas Institucionales*.

Finalmente, respecto a la ejecución de metas anuales, dentro del 50 % programado para el período comprendido entre abril y junio del año 2021, la OAI logró un nivel de ejecución de un 50 %, no mostrando resultados pendientes al cierre del segundo trimestre (*ver Gráfico No.2*).

V. RECOMENDACIONES GENERALES

- Continuar con la ejecución de las metas planificadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2021.
- Establecer las acciones correctivas de lugar para los productos y proyectos.
- Cumplir con los tiempos establecidos para el ciclo de la planificación institucional, priorizando la ejecución de los productos que inciden directamente en el logro de los resultados definidos en el PEI 2019-2022.
- Continuar con el apoyo y seguimiento de la alta gerencia, para garantizar el compromiso de todos los colaboradores en el cumplimiento de objetivos estratégicos identificados en el PEI 2019-2022.